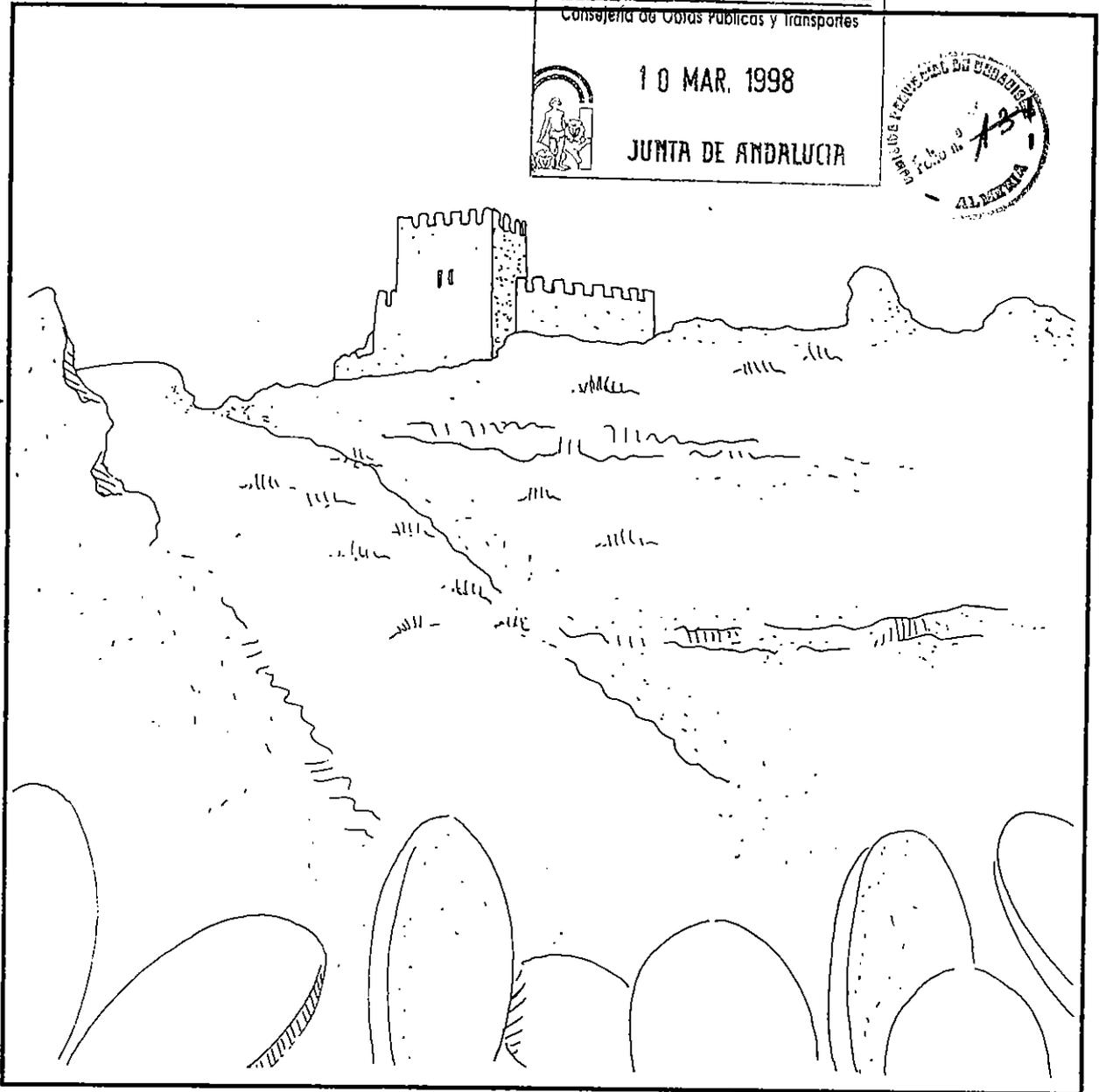


APROBADO DEFINITIVAMENTE

Consejería de Obras Públicas y Transportes

10 MAR. 1998

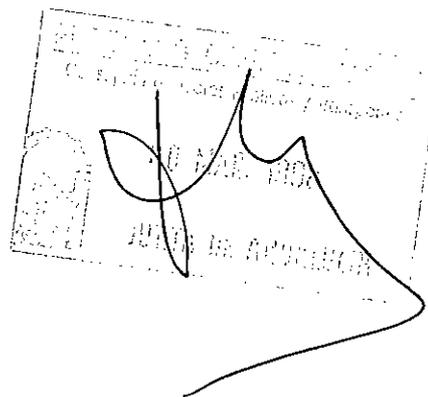
JUNTA DE ANDALUCÍA



MEMORIA INFORMATIVA Y JUSTIFICATIVA

**NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE
TABERNAS**

MEMORIA INFORMATIVA



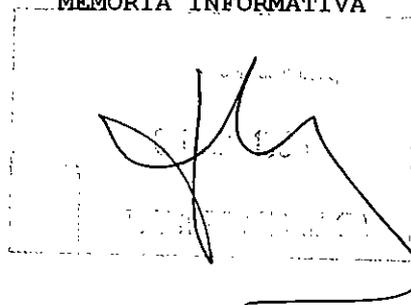
MEMORIA INFORMATIVA

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA

MEMORIA INFORMATIVA

INDICE



1.- EL TERRITORIO. EL MEDIO FISICO

- 1.1.- Encuadre Geográfico.
- 1.2.- Relieve.
- 1.3.- Climatología e Hidrografía. Recursos acuíferos.
 - 1.3.1.- Climatología.
 - 1.3.2.- Hidrografía.
 - 1.3.3.- Recursos acuíferos.
- 1.4.- Espacios Singulares.
- 1.5.- Comunicaciones.

2.- LA POBLACION.

- 2.1.- Reseña Histórica.
- 2.2.- Asentamientos de población. Distribución geográfica.
 - 2.3.- Análisis de la población.
 - 2.3.1.- Demografía.
 - 2.3.2.- Población y Cultura.
 - 2.3.3.- Población y Empleo.
- 2.4.- Evolución de la población.
- 2.5.- Actividades económicas.
 - 2.5.1.- Sector Primario: Agricultura y Ganadería.
 - 2.5.1.1.- Agricultura.
 - 2.5.1.2.- Ganadería.
 - 2.5.2.- Sector Secundario: Industria.
 - 2.5.3.- Sector Terciario: Comercio y Servicios.
- 2.6.- El Presupuesto Municipal.

3.- EL MEDIO URBANO.

- 3.1.- Evolución histórica del núcleo. Descripción.
- 3.2.- Distribución en zonas homogéneas. Estructura de la propiedad del suelo.
- 3.3.- Edificación.
- 3.4.- Equipamiento comunitario.
 - 3.4.1.- Administrativo.
 - 3.4.2.- Cultural.
 - 3.4.3.- Religioso.
 - 3.4.4.- Escolar.
 - 3.4.5.- Sanitario.
 - 3.4.6.- Comercial.
 - 3.4.7.- Deportivo.
 - 3.4.8.- Zonas recreativas. Espacios libres.
- 3.5.- Instalaciones.
 - 3.5.1.- Abastecimiento de aguas.
 - 3.5.2.- Saneamiento.
 - 3.5.3.- Energía eléctrica. Alumbrado.
- 3.6.- Comunicaciones.
- 3.7.- Elementos singulares

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



1.- EL TERRITORIO: EL MEDIO FISICO.

1.1.- ENCUADRE GEOGRAFICO.

El municipio de Tabernas está situado dentro de la provincia de Almería. Está pertenece a un area (El Sureste de la Península) que posee una personalidad geográfica muy marcada, caracterizada fundamentalmente por su aridez.

Limita al Norte con Granada y Murcia, al Este con Murcia y el Mediterraneo, al Sur con el Mediterraneo y al Oeste con Granada.

La provincia de Almería, acotada entre los 36° 40' y los 38° de latitud norte, forma parte de Andalucía Oriental, y constituye, junto con las provincias de Málaga y Granada, la denominada región de la "Andalucía Mediterránea". En definitiva Almería se debe considerar como zona de transición entre ámbitos geográficos distintos pero que se complementan: Influencias del Sureste por un lado (vertiente levantina) y de Andalucía Mediterránea (vertiente occidental) por otro.

La extensión provincial es de 8.774 Km, implicando el 1,73 % del territorio español peninsular, y el 10,06 % de la superficie de Andalucía.

El término municipal de Tabernas se localiza según su latitud: 37° 02' 58,55" y su longitud 1° 17' 46,29". Su extensión es de 282,56 Km² y su altitud 404,4 metros.

Limita al Norte con los términos municipales de Castro de Filabres, Velefique, Senes y Tahal.

Al Este con Tahal, Lucainena de las Torres y Turrillas.

Al Sur con Turrillas, Almería, Pechina y Rioja.

Al Oeste con Rioja, Gadro y Gergal.

La distancia a la capital es de 29,2 Km.

1.2.- RELIEVE

La provincia de Almería, desde el punto de vista morfológico, constituye el extremo suroriental de las Cordilleras Béticas. Ahora bien, dentro del conjunto Bético aparecen tres unidades morfoestructurales clásicas, aceptadas por geógrafos y geólogos:

* Las unidades Béticas, en sentido estricto, que están formadas por los macizos montañosos mas meridionales y que se extienden desde el campo de Gibraltar hasta el Cabo de Palos. Estos macizos se definen por su máxima

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



altitud y por el predominio de materiales paleozoicos y triásicos que entran en su constitución. Desde el punto de vista estructural es un relieve alóctono formado por mantos de corrimiento.

+ Las unidades Subbéticas, que, situadas al Norte de las anteriores, se extienden desde la Sierra de Grazalema en la provincia de Cadiz, hasta el Cabo de La Nao. Se diferencian de las anteriores por tener una altitud menor, estar constituidas por unos materiales mas modernos y por su tectónica autóctona o paraautóctona.

- * Entre ambos conjuntos se encuentra la Depresión Penibética o Surco Intrabético, que, a semejanza con las unidades montañosas, no constituye una sola depresión, sino un rosario de ellas, que va desde la depresión de Ronda hasta los altiplanos de Guadix-Baza, y que no siempre se encuentran bien comunicadas entre sí.

Así pues, en un campo mas concreto, el relieve almeriense constituye el extremo oriental de las unidades Béticas en sentido estricto. Si una de las características del conjunto bético es el estar formado por macizos perfectamente individualizados, separados por depresiones y pasillos, esta imagen es muy clara en la provincia de Almería. De esta forma el relieve almeriense se organiza a partir de los grandes núcleos orográficos béticos, formados por Sierra Nevada y la Sierra de Baza, que se abren, en dirección oriental, en un abanico de alineaciones montañosas y que de sur a norte son: La Sierra de Gador, La Sierra de los Filabres, La Sierra de las Estancias y la Sierra de Maria.

Estas alineaciones montañosas, que tienen una dirección W E en las mas meridionales y SW-NE en las septentrionales, están separadas por valles, que son otros tantos pasillos o corredores abiertos al Mediterraneo por el Este, y en comunicación con las altiplanicies interiores béticas por el Oeste.

Al Sur de la provincia, entre las Sierras de Gador y Los Filabres, el valle del río Andarax es una depresión sinclinal que por el Oeste se comunica con la Alpujarra granadina al Sur de Sierra Nevada, y por el otro lado, a través del pasillo de Fiñana, con la depresión de Guadix, al Norte de la citada sierra. En el extremo oriental la unidad del valle queda rota por la disposición central de Sierra Alamilla y Sierra Cabrera, que introducen una bifurcación en la depresión.

Hacia el Sur se abre el valle bajo del río Andarax para terminar en una amplia llanura litoral que se extiende, mas hacia el Este, por el campo de Nijar.

Hacia el NE el pasillo de Tabernas-Sorbas que entra en contacto, en su extremo oriental, con la cuenca de Vera.

Aproximadamente en la parte central de la provincia, entre las Sierras de Los Filabres y Las Estancias, el valle del río Almanzora tiene una disposición similar a la del valle del río Andarax. Por el Oeste se pone en comunicación con la altiplanicie de Baza, que es una continuación del Surco Intrabético, y en su parte oriental sufre una bifurcación parecida a la del

MEMORIA INFORMATIVA



Andarax debida a la posición central de la Sierra de Almagro respecto a los extremos de las Sierras de Los Filabres y Las Estancias.

Mas al Norte, La Sierra de las Estancias y La Sierra de María dejan entre sí un corredor mas estrecho que los mencionados anteriormente, llamado Pasillo de Chirivel que sirve de comunicación entre la altiplanicie de Baza y el Corredor Murciano.

Finalmente unas llanuras litorales, como el campo de Dalías, el campo de Nijar y la Cuenca de Vera, junto a unas pequeñas alineaciones montañosas costeras, como la Sierra de Cabo de Gata, que limita por el levante con el campo de Nijar, y las Sierras de Almagrera y de los Pinos, al Este la Sierra de Almagro, terminan de organizar el relieve almeriense.

CONCLUSIONES.

Esta organización del relieve provincial va a provocar una serie de oposiciones desde distintos puntos de vista que, entre otras, señalamos:

* Oposición meramente topografica entre los macizos montañosos, mas elevados, frente a las depresiones, con menor altitud.

* Oposición tectónica, estructural y litológica, en cuanto que las montañas están formadas por materiales metamorficos (esquistos, gneis, cuarcitas, etc) y calizodolomíticos, todos ellos anteriores a la orogenia alpina, durante la cual fueron apilados por los mantos de corrimiento y deformados por los plegamientos. En cambio los corredores, pasillos y llanuras litorales están colmatados por margas, arenas, limos, arcillas, conglomerados, etc, que se depositaron despues de los paroxismos alpinos, y, por tanto, presentan una estructura menos atormentada que las áreas montañosas.

* Finalmente, oposición desde el punto de vista humano, ya que, al lado de unas montañas casi despobladas, los hombres se han concentrado fundamentalmente en los valles y llanuras litorales, donde han encontrado mas facilidades para la ocupación del suelo, debida a la mayor posibilidad de disponer de agua que le proporcionan los ríos y ramblas existentes, y las fuentes que jalonan los piedemontes de los macizos montañosos. Además, estos valles abiertos al mar sirvieron de vía de penetración de los pueblos mediterraneos desde épocas pretéritas. Estos llegaban a las costas del Sureste y pretendían alcanzar las altiplanicies granadinas, y con ello, el gran eje de comunicación que es el Surco Intrabético. Tambien en la actualidad estos pasillos organizan la red de comunicaciones que unen la provincia de Almería con el interior de Andalucía Oriental y con el Levante Murciano.

Resalta pues la mayor importancia de las depresiones y llanuras almerienses frente a las áreas montañosas que, si bien han sido motivo de atracción poblacional por sus recursos mineros, tradicionalmente han sido explotados y organizados desde los valles, que han tenido desde antiguo una mayor densidad humana.

MEMORIA INFORMATIVA



1.3.- CLIMATOLOGIA E HIDROGRAFIA. RECURSOS ACUIFEROS.

1.3.1.- CLIMATOLOGIA.

Los factores del clima son fijos a lo largo del tiempo, y representan las constantes del lugar. Entre los factores geográficos determinantes del clima de Almería figuran:

* Latitud. La provincia está situada entre los paralelos $36^{\circ} 40'$ y 38° , latitud Norte. Los paralelos 65° y 30° son las bases de partida de masas de aire polar y ártico, de una parte, y de masas de aire subtropical marítimo, subtropical continental (sahariano), por otro. La región participará principalmente, por tanto, de las características termodinámicas de las masas de aire subtropical marítimo y continental sahariano; en segundo lugar se ve afectada por masas de aire polar marítimo y mas raramente por masas de aire polar continental y ártico, pues nuestras latitudes subtropicales constituyen su límite meridional.

* Orografía: El relieve de Almería, y en general el de las cordilleras béticas favorece la extensión de las influencias marítimas: Los altos relieves terciarios corren, en líneas generales paralelos al flujo de Poniente (Oeste), circulación predominante en nuestras latitudes.

* Proximidad a Africa. Esta circunstancia, señalada por Hessinger a principio de siglo para todo el ámbito peninsular ibérico, queda reflejada de forma acentuada en Almería, que participa por su situación meridional y por su proximidad al desierto sahariano, de las características termodinámicas del Norte de Africa.

* Balance radiactivo. La latitud subtropical de la provincia implica un número alto de horas de sol, al mismo tiempo que su altura media en el horizonte es elevada. Su emplazamiento al Sur del paralelo 43° implica un balance de radiación positiva (gana mas que pierde). No obstante, algunos autores consideran el límite en el paralelo 35° , en cuyo caso quedaríamos en el límite.

* Influencia del Atlantico. Nuestra área, a pesar de su localización en el Suroeste español (y por tanto netamente mediterránea) participa de las características higrométricas tanto mediterráneas como oceánicas, por su proximidad al Estrecho de Gibraltar.

* Alta temperatura superficial de las aguas marítimas. La temperatura del litoral almeriense mantiene valores relativamente altos en todo el año, ya que el Mediterraneo, por ser un mar cerrado, mantiene unas temperaturas suaves, en particular en los meses centrales del verano, con cotas medias próximas o superiores a los 24° . Por otro lado existen otros factores de origen dinámico que condicionan el clima almeriense. El mar de Alborán, por su baja latitud, constituye el límite meridional del Jet Polar que excepcionalmente rebasa la Región del Estrecho y Madeira, con las perturbaciones del frente polar que le acompaña.

La inmediata proximidad a la Alta de Azores implica que durante gran parte del año sea el centro director de nuestro clima, y, como todo anticiclón, produce una subsidencia mecánica. (El aire constantemente desciende de los altos niveles hacia la superficie, en donde divergen, alejándose la temperatura del aire de su punto de rocío, originando la ausencia de nubosidad, y, en definitiva, el buen tiempo. Finalmente, un factor a considerar y que desempeña un papel importante en el régimen pluviométrico de la región, es la formalización, en altitud, de gotas frías al Sureste de la Península o sobre el área del Estrecho. Este centro frío actúa especialmente en los meses fríos de Octubre a Abril, dando lugar a una gran inestabilidad vertical, con lluvias y tormentas mas o menos generalizadas según la riqueza en humedad relativa de la masa de aire que está en superficie.

DIRECCION DEL VIENTO A LO LARGO DEL AÑO.

En el invierno hay predominio de vientos septentrionales (N, NNW, y NNE). Le siguen en importancia los vientos de Poniente del Tercer Cuadrante (SW y SSW). Por el contrario, el predominio en primavera es a favor de los vientos del Tercer Cuadrante, seguidos de los del Primer Cuadrante. En verano y en otoño el viento de componente SSW es muy predominante frente a los demás.

Así pues, en Almería, el neto predominio de SSW y SW en verano, y de N y NNW en invierno patetizan una intervención monzónica en la distribución anual de vientos, semejante a la de las Brisas.

1.3.2.- HIDROGRAFIA.

PRECIPITACIONES.-

Para el conjunto de la Provincia, las precipitaciones aumentan paulatinamente conforme nos alejamos del litoral y avanzamos por los valles hacia el interior, al ganar altitud, y al contacto con la alta montaña. En general las precipitaciones se hacen mas copiosas de Este a Oeste.

Dentro del marco regional se distinguen cinco sectores bien diferenciados:

- 1.- Sector litoral.
- 2.- Baja Alpujarra.
- 3.- Cuencas interiores.
- 4.- Sector Continental.
- 5.- Alta montaña.

1.- Sector litoral. En este se incluye el municipio de Tabernas. Con precipitaciones inferiores a 250 mm. Esta zona amplia abarca toda la franja costera comprendida entre Punta de Baños (al Oeste de Punta Sabinal) y el límite de la provincia de Murcia. El Bajo Almanzora, el campo de Nijar, el pasillo de Tabernas-Sorbas, y cuencas bajas del Andarax, Antas y Aguas.

RITMO ANUAL DE PRECIPITACIONES.-

Sector litoral; La mayor parte de los observatorios de esta zona poseen un máximo pluviométrico en otoño, seguido de primavera, invierno y verano. Almería y Cabo de Gata, en cambio, poseen el máximo en invierno.

El mes más lluvioso suele ser Noviembre, como sucede en los observatorios de Rioja y Tabernas. En otros es el de Diciembre o incluso Octubre. El verano está caracterizado por una fuerte sequía, dentro de él Junio es el mes más lluvioso mientras que Julio muestra la mayor aridez anual, destacando, en este sentido, 0.1 mm en Tabernas, y 0.5 mm en Almería.

INTENSIDAD Y ABUNDANCIA DE LAS PRECIPITACIONES.-

El observatorio de Tabernas arroja los siguientes datos:

Precipitación media anual en mm	249.30
Días de precipitación	40
Promedio de precipitación por día	5.4

En realidad lo que ocurre es que las lluvias se producen con gran intensidad horaria y los totales contabilizados en los distintos días son muy distintos.

Las precipitaciones de gran intensidad horaria y en particular el estudio de las intensidades máximas anuales son de gran interés, ya que la torrencialidad, apoyada en un relieve desprovisto de tapiz vegetal, es un agente morfogenético de primer orden.

Las lluvias torrenciales y las grandes avenidas han provocado graves daños en nuestra provincia.

1.3.3.- RECURSOS ACUIFEROS.

Los recursos acuíferos, según datos facilitados por el Ayuntamiento de Tabernas, son los siguientes.

- Fuente del pueblo.
- Pozos de San Luis, números 1, 2, 3 y 4.
- Pozo de la Rambla de Burbano.
- Pozo del Alpargatero. (D. Bernabé Pagés)

CONCLUSIONES.-

El clima de Almería hay que entenderlo dentro de un área geográfica del globo terrestre (zona mediterránea) cuyo rasgo más original es la falta de lluvias estivales, sin olvidar la escasa pluviometría anual.

En conjunto, Almería es la más árida y seca de las provincias mediterráneas, de tal forma que las condiciones de sequedad que se producen en el litoral, y prácticamente en toda la mitad oriental de la provincia son comparables a las que caracterizan a zonas de África del Norte o del Próximo Oriente.

La escasez de precipitaciones viene agravada por la irregularidad anual y estacional de las mismas, por su carácter torrencial y por la intensidad de la evaporación, ostentando uno de los índices más elevados de la Península. Simultáneamente participa de una suavidad del régimen térmico no solo en el litoral, sino en comarcas colindantes, con heladas muy raras, y marginadas a las áreas más continentales del interior y alta montaña.

En definitiva, estamos en presencia de la provincia más pobre en lluvias de toda la Península. Tanto la vegetación como el paisaje y la arquitectura tienen un sello acentuadamente mediterráneo que nos asemeja al Norte de África.

El clima es un condicionante que influye en la tipología de la vivienda, por tanto, su bondad, en el área de estudio que nos ocupa, y especiales características, determinan en gran manera la aparición del patio de luces a un nivel más específico y permite la adopción de la cubierta plana como forma de cubrición a un nivel más general.

1.4.- ESPACIOS SINGULARES.-

La situación geográfica del término municipal de Tabernas entre la Sierra de Gador y la de Los Filabres, en el pasillo que pone en comunicación la Cuenca de Vera con el valle bajo del río Andarax, ha sido lugar propicio a la penetración de pueblos mediterráneos. Por tanto en el término municipal abundan restos arqueológicos pertenecientes a diferentes edades.

Desde un punto de vista arqueológico el territorio está muy bien prospectado, y existe delimitación de la mayoría de los yacimientos, tal como se recogen en los planos I.2.A, I.2.B. y I.2.C. a escala 1/10.000.

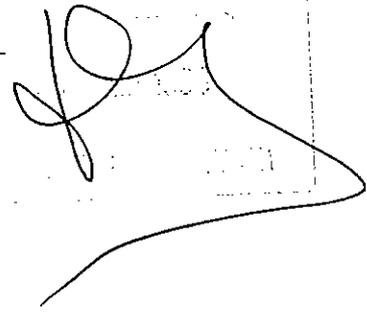
Los yacimientos más importantes son la zona de "El Castillo" (todo el cerro es zona arqueológica) y el yacimiento de Terrera Ventura, próximo al núcleo de Tabernas. También es importante "La Torrecilla", que son restos de una atalaya Nazarí. Muchos de los yacimientos restantes son Megalitos, grandes piedras funerarias que se colocaban sobre las tumbas. Existen varias Zonas Megalíticas que están señaladas en los planos mencionados.

MEMORIA INFORMATIVA



Se acompaña listado de los yacimientos con numeración para ubicar los planos.

Nº	YACIMIENTO	TIPO
1	EL CASTILLO	1
2	TERRERA VENTURA	1
7	LOS PEÑONES	2
8	ALJIBE DE LUBRIN	2
9	EL CHAUNAL - CELENTES	2
10	SERRATA DEL PUEBLO	1
13	RAMBLA DE LOS PILARES I	2
14	LLANOS DE RUEDA	2
15	LA BARQUILLA	2
16	"THOLOI" DE PUENTE MORENO	1
17	SERRATA DEL MARCHANTE I	2
18	SERRATA DEL MARCHANTE II	2
19	LA TORRECILLA (ATALAYA NAZARI)	1
20	LAS ESCALERILLAS-CORTIJO MAJADAS	2
21	CAÑADA DE MIRALLES	2
22	CERRILLO BLANCO I	1
23	CERRILLO BLANCO II	2
24	RAMBLA DE LOS ARCOS I	2
25	LOS PEDREGALES I	2
26	LOS PEDREGALES II	3
27	CERRO GORDO	2
28	CARRETERA DE TURRILLAS, KM 7	2
29	RAMBLA DE LOS ARCOS II	2
30	N. O. DE PUENTE MORENO	2
31	LLANO DEL DUQUE	2
32	POBLADO DE EL CHAUNAL	1
33	RAMBLA DE BENAVIDES	1
34	LOS PILARES-BENAVIDES	2
35A	EL ALJIBILLO I	2
35B	EL ALJIBILLO II	3
36	LA CORTIJADA	3
37A	RAMBLA DE LOS PILARES II	2
37B	RAMBLA DE LOS PILARES III	2
38	LLANO DE LAS YEGUAS	
39	CORTIJO DE LOS PEÑONES I	2
40	LOS ALAMOS II	2
41	HIERRO	3
42	MARCHANTE	3
43	NECROPOLIS DE LOS ALAMOS	2
44	CORTIJO DE LOS PEÑONES II	3
45	EL MARCHALILLO	1
46	LAS COLMENILLAS	2
48	LOS RINCONES	3
49	EL PALOMAR	3
50	CORTIJO DE MORAILA	2



MEMORIA INFORMATIVA



Tipo 1.- Yacimientos arqueológicos que han sido declarados Bien de Interés Cultural o han sido inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, aplicandose la misma protección a los que se haya incoado expediente para su declaración o inscripción.

Tipo 2.- Serían aquellos yacimientos arqueológicos que por la entidad de sus restos necesitan un estudio mas pormenorizado y podrían pasar a tipo 1.

Tipo 3.- Yacimientos arqueológicos con material en superficie pero que, por la erosión o acción antrópica, carecen de gran potencial arqueológico.

Los datos se han tomado del "Catalogo de Yacimientos Arqueológicos" y de la "Ampliación y Actualización del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos" facilitados por La Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En el término municipal de Tabernas se localizan dos espacios naturales de especial interés que se califican como Zonas de Protección en las actuales N.N.S.S. Son:

- * DESIERTO DE GERGAL-TABERNAS.
- *SIERRA ALHAMILLA.

Dichos espacios fueron propuestos como Zonas de Protección por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Se incluye documentación informativa facilitada por dicho organismo.

1.4.1.- DESIERTO DE TABERNAS.

LOCALIZACION.

Situación Geográfica.- La zona desértica de Almería ocupa la mayor parte de la comarca del Campo de Tabernas, situado a su vez en la zona central de la provincia; el espacio delimitado constituye tan solo una pequeña parte de este desierto, elegida en razón de su representatividad de las condiciones geológicas, paisajísticas y ecológicas comunes a toda la comarca, y esta incluido íntegramente en el término municipal de Tabernas.

Límites.- El límite occidental está formado por la carretera comarcal de Gergal a Tabernas, desde su cruce con la Nacional 340 hasta el Km 4,8 y, desde allí en línea recta hasta el vértice "Coloraos"; El límite norte está formado por la línea que une este último punto con la cota 594, y posteriormente con la 608 siguiendo el camino de las lomas de Gergal; El límite oriental va desde aquí hasta el Km 139 de la C.N. 340, pasando por el Cerro de las Yeguas; y el límite sur sigue dicha carretera hasta el cruce inicialmente citado.

Superficie.- La zona considerada abarca una superficie aproximada de unas 1.000 Ha.

MEMORIA INFORMATIVA



INFORMACION FISICA.

Geología.- La zona estudiada se encuentra dentro de la denominada "Zona Bética s. str.", incluyendo solamente materiales terciarios y cuaternarios originados en la Cuenca de Almería, que queda delimitada paleogeográficamente por el levantamiento (debido a una tectónica de distensión) de los macizos montañosos próximos.

- Los materiales representados en el área, descritos de mas antiguos a mas modernos, son: En primer lugar, unos conglomerados rojos con grandes bloques de hasta 3 m de diámetro, ligeramente consolidados y de naturaleza esencialmente metamórfica; la matriz es areno-arcillosa y la practica totalidad de los campos son angulosos, sin que exista selección de tamaños. En suave discordancia con el tramo anterior encontramos otro de unos 80-100 m de potencia, de conglomerados de color gris y características litológicas semejantes a las anteriormente descritas en su parte basal, y que evolucionan a conglomerados finos y tramos arenosos.

A continuación encontramos un nivel de margas arenosas muy potente (400-500 m), en cuya base existen subniveles de areniscas y margocalizas con frecuentes inclusiones de yeso; los tramos medio y superior se caracterizan por la presencia de subniveles turbidíticos constituidos por margas micaceas de color gris verdoso y areniscas. En este nivel se observan gran cantidad de estructuras sedimentarias primarias.

En algunos puntos puede aparecer un tramo de yesos cristalinos concordantes. Sobre estos, un nivel de conglomerados amarillentos esencialmente metamórficos; hacia el techo de este, que tiene una potencia de 100-150 m, aparecen intercalaciones de margas arenosas amarillo- azuladas.

La serie terciaria termina con una formación muy monotona de caracter continental, con una potencia de unos 30 m y compuesta por bancos de conglomerados con intercalaciones de arenas rojas limosas y margosas.

El cuaternario está compuesto por arenas, gravas, conglomerados y arcillas de caracter fluvial; En el se pueden distinguir varios tramos según su antigüedad, diferenciados por estar ligados o no a cauces actuales.

La tectónica general de la comarca está caracterizada por un suave plegamiento según el eje NE-SW, así como por fallas inversas y fallas normales, las últimas de las cuales han sido las responsables de la formación de la denominada Cuenca de Almería, al producir la elevación de las zonas que quedaron emergidas y que hoy constituyen las sierras limítrofes.

La litología descrita, la falta de cobertura vegetal y los acusados factores climáticos, han sido las causas principales de la formación de un relieve sumamente característico y único en Europa, en el que se pueden destacar como factores mas interesantes: las ramblas de tipo mediterranea, que en esta zona alcanzan un gran desarrollo en longitud y anchura, constituyendo ejemplos únicos de las mismas; los "Badland" que cubren casi toda el área y

MEMORIA INFORMATIVA



que dan al paisaje un valor estético muy considerable; y los relieves en cuesta, ligados a los niveles de areniscas.

Desde el punto de vista hidrogeológico, solo el conglomerado basal de la serie terciaria presenta una permeabilidad baja o media, pudiendo considerarse como acuífero de escaso interés para captaciones locales. El aluvial, dadas su escasa extensión y potencia tampoco puede considerarse como un acuífero a tener en cuenta.

Geografía Física.-

CLIMA.- Es de tipo mediterráneo subdesértico, con precipitaciones anuales del orden de 235 mm, aunque de gran irregularidad inter-anual; las lluvias máximas tienen lugar a finales de otoño y en invierno, existiendo un segundo máximo en primavera. La humedad relativa anual es baja, descendiendo muy por debajo del 50 % en Julio y Agosto.

La temperatura media anual se acerca a los 18°C, con oscilaciones absolutas de -3°C a 45°C; el mes más cálido, Agosto, presenta una media de 27°C, mientras que ninguno baja de los 10°C.

Predominan los vientos del tercer cuadrante y los de Levante, alcanzando los del Norte gran violencia. La insolación es muy intensa, con más de 3.100 horas anuales.

TOPOGRAFIA.- La zona está ubicada en un área de baja montaña y presenta un modelado anárquico y muy movido, con grandes resaltes; la red fluvial se ha encajado en los terrenos Mio-pliocénicos, dando lugar a esas formas típicas de cárcavas, y relieves caóticos, con finas aristas y empinadas vertientes que se desploman fácilmente.

ELEMENTOS DEL MEDIO.- Existe una gran movilidad dentro del espacio, aunque escasa variedad paisajística; el colorido y los contrastes son poco acentuados, mientras que las formaciones de relieves dan grandiosidad y uniformidad al conjunto.

A) Agua: El espacio está prácticamente desprovisto de agua, ya que solamente está surcado por el Arroyo del Verdelecho y las torrenteras que confluyen en él, siempre sin caudal excepto en los momentos de fuertes aguaceros tormentosos que pueden presentarse en cualquier época del año. En algunos puntos de estos lechos pueden aparecer fuentes esporádicas por el contacto de las arenas con otros materiales muy impermeables, lo que hace que, incluso en pleno verano, surja inesperadamente el agua para volver a perderse de nuevo un centenar de metros más abajo.

B) Aire: Posee un medio climático óptimo en primavera otoño e invierno, pero apenas aceptable en verano por la sequedad y las altas temperaturas. No existe opción entre el sol y la sombra por el ambiente desértico y la ausencia de vegetación arborea.

C) Suelo: Sobre la cobertura de limos, margas y yesos, la escasa vegetación de la zona no ha permitido la formación de un suelo estable, por lo que los fenómenos erosivos se presentan muy intensos.

MEMORIA INFORMATIVA



ELEMENTOS ARTIFICIALES DEL MEDIO.- Tan solo existen algunos cortijos practicamente abandonados con restos de cultivos de cereales y olivares ocupando los terrenos mas aptos.

Ecología.-

VEGETACION.- El campo de Tabernas, encajado en el corredor que discurre entre la Sierra de Filabres y Sierra Alhamilla, constituye el paisaje de "bad-land" mas impresionante de la Peninsula. Sobre sus terrenos margosos cruzados por cárcavas y barrancos en todas direcciones se desarrolla una vegetación tipicamente desértica, dispersa y xerofítica, que presenta la formación vegetal mas árida de Europa. Esta, a primera vista desolada y pobre estepa de gramíneas, que nunca llega a cubrir el 40 % del sustrato, presenta, sin embargo un extraordinario interés ecológico en general, y botánico en particular. La comunidad vegetal que coloniza los "bad-land" (asociación "Anabaso-Euzomodendretum Bourgeani, Rivas Goday y Esteve Chueca 1965) pertenece a la Alianza "Anthyllido-Salsolion Pappillosae", y presenta entre sus especies características a "Euzomodendrom Bourgeanum", crucífera muy abundante que constituye un genero monoespecifico de Almería, y a "Coris Hispánica ssp. primulacea", cuya área de distribución tampoco sobrepasa el ámbito almeriense.

Entre las restantes 35 especies que componen la comunidad predominan las gramíneas, las quenopodiáceas, las cistáceas, las plumbagináceas, las cariofiláceas, etc, todas ellas endemismos almerienses o del Sudeste español.

FAUNA.- Aunque no poseemos datos definitivos sobre la estructura de la comunidad de vertebrados que soportan estos biotópos desérticos, si podemos asegurar que es mucho mas rica a nivel cuantitativo y sobre todo cualitativo, de lo que cabría esperar dada la pobreza y la escasez de la cobertura vegetal.

Los reptiles se encuentran muy bien representados (9 especies), e igualmente las aves, entre las que predominan los córvidos, las rapaces, (tanto diurnas como nocturnas), los aláudidos y los túrdidos. Debemos señalar la presencia en las paredes margosas de las ramblas de Tabernas del fringilido africano "Rhodopechys Githaginea" (camachuelo trompetero), que solo vive en Europa en estos parajes áridos del desierto almeriense.

Paisaje (valores estéticos).-

Es una zona de belleza sin par, con grandes panorámicas casi dantescas, en la que predomina una monótona tonalidad blanquecina inducida por la litología; Sin embargo, es de destacar el intenso aspecto agresivo favorecido por la fuerte erosión.

PAISAJE INTRINSECO.- Destacan el aspecto desolado producido por la ausencia de vegetación, la sensación de extrema aridez y la aparición de formas atormentadas (barrancas, cárcavas, etc..)

PAISAJE EXTRINSECO.- Son interesantes las vistas que, desde esta zona, se ofrecen sobre la gran murralla de alturas constantes de la Sierra de Los

MEMORIA INFORMATIVA



Filabres, hacia el Norte, y sobre las impresionantes cimas de Sierra Nevada, hacia el Oeste. Además, desde cualquier punto, se observan montañas desnudas de idénticas características, aunque menos acentuadas.

INFORMACION SOCIOECONOMICA.

Régimen de propiedad de los terrenos.- Todo el espacio es de propiedad particular, distribuido en varias fincas.

Aprovechamientos.- Salvo los cotos privados de caza que cubren la zona, no existe aprovechamiento alguno, ya que las antiguas explotaciones agrícolas están abandonadas, y la vegetación existente no soporta las explotaciones ganaderas.

Población.-

Asentamientos internos.- No existen, salvo algunas cortijadas aisladas y, en su mayor parte, abandonadas.

Núcleos de población cercanos.- El único de importancia es Tabernas, que, con una población de 3.200 habitantes, se sitúa muy próximo al límite sudoriental del espacio.

Comunicaciones.-

Accesos.- Se puede llegar a este espacio tanto a través de la C.N.-340 como de la carretera local de Tabernas a Gergal.

Vías interiores.- No existe ninguna transitable.

INFORMACION CULTURAL.

No existen en la zona yacimientos arqueológicos conocidos, aunque muy cerca de ella se localiza el interesante poblado Eneolítico de Terrera-Ventura; es uno de los pocos poblados prehistóricos que permiten la estratificación de la cultura almeriense.

No existen manifestaciones populares de interés.

CONCLUSIONES.

Valoración Cualitativa.

La protección de este espacio se justifica por tres principales razones; su interés ecológico (zona desértica); botánico y faunístico (rareza, especies monoespecíficas únicas en Europa), y científico-didáctico (morfogénesis natural y antrópica, degradación de la explotación biológica).

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS



En cualquier caso, el paisaje del desierto es grandioso por la amplitud de panorámicas de badland entre los altos relieves de Filabres, Alhamilla, Gador y Sierra Nevada.

La presencia de las instalaciones de la industria cinematográfica es un aliciente adicional.

Problemática.-

Basicamente se centra en tres puntos:

- * Erosión no contenida que avanza rapidamente.
- * Experiencias repobladoras fracasadas.
- * Contaminación por residuos sólidos.

Recomendaciones de gestión.-

- * Aprovechamiento turístico de las instalaciones cinematográficas.
- * Protección de la fauna.
- * Instalaciones científico didácticas para la fauna sahariana.

1.4.2.- SIERRA ALHAMILLA.

LOCALIZACION.

Situación geográfica.- Sierra Alhamilla forma parte junto con las Sierras de Gador y Cabreras del sector litoral almeriense de la Cordillera Penibética, y se extiende en dirección SW-NE dominando la bahía de Almería y sirviendo de separación entre las dos comarcas mas características de la provincia: el Campo de Tabernas y los Campos de Nijar. La zona delimitada pertenece a los términos municipales de Tabernas, Turrillas, Pechina y Almería.

Límites.- El área considerada, que coincide ostensiblemente con la de distribución potencial del encinar autóctono (aún presente en numerosos puntos de la Sierra), queda limitada al Norte, Oeste y Sur por la curva de nivel de los 1.000 m; el límite oriental está definido por el tramo del camino Turrillas-repetidor de T.V., comprendido entre las citadas curvas de nivel de ambas vertientes.

Superficie.- Ocupa una superficie aproximada de unas 3.500 Ha.

INFORMACION FISICA.

MEMORIA INFORMATIVA



Geología. La descripción estratigráfica de la zona en cuestión se realiza de acuerdo con su posición actual de infra a suprayacente, lo que, debido a la tectónica de mantos de corrimiento, no tiene por qué coincidir exactamente con una descripción de mas antiguo a mas moderno.

En primer lugar encontramos el Complejo Nevado- El Jabride, constituido fundamentalmente por rocas esquisticas de composición cuarcítica y micácea, en el que se encuentran todas las transiciones posibles entre cuarcita y micasquisto. Estos presentan una coloración que varía del gris oscuro al pardusco debido a la presencia de grafito y óxidos de hierro; localmente se pueden encontrar granates. Las cuarcitas son predominantemente de color claro, aunque también aparecen con tonalidades oscuras y azuladas; La potencia de los bancos alcanza en ciertos casos los 3 m, presentandose como lentejones intercalados dentro de los micasquistos. Localmente se encuentran intercalaciones de capas carbonatadas negras, con potencia de hasta algunos metros como máximo. La formación de micasquistos está plegada isoclinalmente con frecuentes niveles de mineralizaciones a base de óxidos de hierro subparalelos a la exfoliación; la potencia de esta formación puede alcanzar los 300 m.

En segundo lugar aparece el Complejo Alpujarride, en cuya base encontramos unas filitas de colores vivos con intercalaciones cuarcíticas, con coloraciones variadas. Su potencia oscila entre 0 y 100 m. Sobre las mismas encontramos una formación carbonatada cuya base es tectónica o bien pasa gradualmente mediante una delgada capa de calcoquística a unas potentes capas de calizas o dolomías de color gris o negro. La potencia máxima es del orden de 150 m. En el borde de la Sierra, esta formación está cubierta discordantemente por depósitos neógenos.

Desde el punto de vista de la tectónica, la zona se encuentra afectada profundamente por mantos de corrimiento, responsables de la superposición de formaciones antes indicada, lo cual es un caracter general que afecta a toda la zona bética. En la zona estudiada, los contactos entre mantos son subparalelos a la estratificación. Una segunda etapa tectónica se caracteriza por grandes fallas que al N. de la Sierra son inversas, produciendo la imbricación de los materiales y afectando incluso al Neógeno. Por último, una fase de distensión es la responsable de fallas normales de dirección aproximada NW-SE que afectan a todo el conjunto.

La formación de micasquistos y cuarcitas da lugar a relieves suaves con aristas locales, ligadas a la aparición de lentejones cuarcíticos, debido a la mayor competencia de estos últimos; La topografía acusada a originado profundos barrancos, como por ejemplo el Barranco del Infierno. Las filitas, dada su incompetencia, presentan relieves acusados sobre los que destacan los paquetes que dan lugar a relieves abruptos de grandes subverticales.

Dado el caracter impermeable de la mayor parte de los materiales aflorantes, y la proximidad a nivel de base, la red de drenaje es densa y muy encajada, de tipo dendrítico, aunque adaptada localmente a los accidentes tectónicos. Los acuíferos existentes en la zona están ligados a niveles con permeabilidad secundaria por fracturación que son de pequeña importancia en el

MEMORIA INFORMATIVA

Nevado Filábride y de gran importancia en los carbonatos alpujárrides, limitados estos por su poca extensión superficial.



Geografía Física.

CLIMA.- Es de tipo mediterráneo subárido, con precipitaciones anuales que oscilan en torno a los 300 mm, muy irregulares y anárquicas de un año a otro, presentando un máximo pluviométrico en otoño y un mínimo muy acentuado en un verano que se prolonga de Mayo a Septiembre y muestra un mes de Julio particularmente árido; las precipitaciones caen frecuentemente en aguaceros tormentosos de gran intensidad horaria.

La temperatura media anual es de 14°C, con oscilaciones entre 35°C y -7°C; las heladas son escasas pero no raras, con una media de 3 días de nevada al año. Los vientos muestran gran violencia, especialmente los de Poniente (Suroeste y Sursuroeste) y los de componente norte. Mientras que los vientos del Suroeste son los que generalmente aportan la humedad y las lluvias, los de componente Este - de gran frecuencia anual- solo dan precipitaciones en otoño y primavera, ya que en los meses de verano son muy calurosos.

TOPOGRAFIA.- Sierra Alhamilla pertenece a una zona de montaña media y muestra un modelado muy movido, con bastantes puntos prominentes y fuertes pendientes. La cobertura del suelo es casi completa con una vegetación climax autóctona de encinas, resto de un primitivo bosque de "Quercus" mucho más espeso. Donde no existe vegetación arbórea, si el suelo lo permite, aparece cobertura de matorral herbáceo, e incluso aparece el suelo desnudo, pedregoso, de aristas finas, que se corresponde a las cuarcitas, o muy bien triturado y fuertemente erosionado, con la presencia de micasquitos.

ELEMENTOS DEL MEDIO.- Considerado como conjunto, el espacio presenta una excelente movilidad y escasa variedad paisajística, con colorido y contrastes poco acusados. Es apreciable la naturalidad del medio, aunque degradado por la intervención humana, particularmente la introducción artificial de pino carrasco.

A) Agua.- Existe una única fuente de carácter permanente en todo el espacio, lo que le confiere un gran atractivo por la aridez de su entorno. Existen arroyos de aguas esporádicas, en el momento de las lluvias, que se convierten en violentos torrentes con enormes arrastres.

B) Aire.- Permite una buena utilización en todas las estaciones por sus buenas condiciones climáticas, con temperaturas suaves a lo largo del año a consecuencia de su proximidad a la costa. lo que suaviza el rigor de las temperaturas mínimas a pesar de la altitud.

El período de utilización es prácticamente continuo, permitiendo la elección entre sol y sombra por la presencia de este bosque autóctono de gran porte.

C) Suelo.- El suelo muestra una cobertura arbórea en gran parte del espacio, aunque en algunos puntos existe un matorral arbustivo, e incluso en otros llega a desaparecer la vegetación, apareciendo entonces una tonalidad

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



gris oscura. La topografía es muy movida y presenta puntos prominentes, notas muy acentuadas de erosión.

ELEMENTOS ARTIFICIALES.- No existen, a excepción de algunos caminos y restos de alguna construcción para resguardo del ganado. Recientemente se ha construido un repetidor de televisión y se ha acondicionado la carretera de acceso.

Ecología.-

VEGETACION.- Sobre la cumbre de Sierra Alhamilla se sitúa una de las manchas de bosque de encinas mejor conservado de la provincia. Este encinar constituye la asociación "Quercetum rotundifoliae", reto de la vegetación potencial de Quercetea, y se desarrolla sobre los estratos silíceos que ocupan el eje central de la Sierra y se extienden a ambos lados; aparece tanto mas denso cuanto mas abrupto es el terreno y desciende hasta cotas de 1.000 m en la vertiente Norte (umbría) y hasta 1200 m en la vertiente Sur (solana). El sotobosque está formado esencialmente por "Quercus coccifera" (coscoja), "Cistus albidus" (estepa), "Phlomis purpurea", "Thymus glandulosus" etc.

A medida que descendemos por la vertiente sur hasta los Baños de Sierra Alhamilla, entramos en el dominio potencial del "Chamaeropo-Rhamnetum lycioides", formación vegetal transformada actualmente en tomillares y matorrales en los que predominan especies como "Syderitis Foetens", "Salsola Webbi", ...etc

FAUNA.- En los barrancos que descienden hacia el Sur se han localizado tres parejas de "Hieraetus fasciatus" (águila perdicera), que encuentran en estos biotopos subdesérticos y degradados su habitat adecuado. No está estudiada la comunidad de vertebrados que soporta el encinar de la cumbre de Sierra Alhamilla, pero, aun sin tales estudios, se detecta que promete ser de una riqueza y variedad poco frecuente en la comarca.

Paisaje (valores estéticos).-

Este es un paraje de gran belleza natural, por la agresividad de las vertientes fuertemente erosionadas y la presencia de restos de un bosque climax autóctono de encinas y un variado matorral espinoso y aromático; todo ello se traduce en una tonalidad verde oscuro predominante sobre los colores apagados del suelo.

PAISAJE INTRINSECO (IMPRESION SUBJETIVA).- Zona de cumbres de Sierra Alhamilla, de gran belleza plástica en diversas tonalidades muy subjetivas que impone, por un lado, su bosque de encinas y su rico sotobosque, y por otro los espacios desnudos de tonos oscuros y especies espinosas.

Dentro de la austeridad que ofrecen sus componentes paisajísticos es un espacio enormemente atrayente, máxime teniendo en cuenta su proximidad al núcleo urbano de Almería, lo que le hace idóneo para convertirse en parque natural recreativo.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA

PAISAJE EXTRINSECO (IMPRESION SUBJETIVA).- Ofrece vistas espléndidas de la Cuenca del Andarax, pasillo de Tabernas-Gorbas, Bahía de Almería y Mediterraneo, a modo de balcon o avanzadilla sobre el mar.



INFORMACION SOCIOECONOMICA.

Régimen de propiedad de los terrenos.-

La vertiente Norte se encuentra repartida en seis grandes propiedades, de las cuales cinco son particulares y la sexta estatal. La vertiente Sur, por su parte, es practicamente en su totalidad de propiedad estatal, correspondiendo la titularidad de la mayor parte de los terrenos al Ministerio de Defensa, que ha establecido en ellos un campo de tiro anejo al vecino campamento militar "Alvarez de Sotomayor"; existen algunos pequeños enclaves, propiedad del ICONA, artificialmente repoblados con diversas especies de pinos.

Aprovechamientos.-

El mas extendido y tradicional es el ganadero, a base de mas de 1.000 cabezas de ganado (cabras y ovejas) que pastan practicamente todo el año, perjudicando enormemente los reductos del encinar autóctono. En las zonas de matorral es frecuente la explotación de plantas aromáticas (tomillo, lavandas), que son tratadas posteriormente para la obtención de aceites esenciales de uso en perfumería y farmacia. No es de desdeñar, finalmente, la utilización con fines militares anteriormente aludida, dado que esta condiciona cualquier otro tipo de aprovechamiento en la vertiente Sur.

Población.-

ASENTAMIENTOS INTERIORES.- No existe ningún núcleo de población estable en la zona delimitada si exceptuamos alguna pequeña cortijada aislada y la residencia de los vigilantes de la estación repetidora de TV.

NUCLEOS DE POBLACION CERCANOS.- El mas próximo es el pueblo de Turrillas que está situado junto al límite NE del espacio natural. En la zona de influencia se encuentran los pueblos de Tabernas (3.107 habitantes), Lucainena de las Torres, Níjar y finalmente, todos los del entorno de la capital que suman una considerable población.

VISITANTES.- En la actualidad es muy escaso el número de personas que visitan la zona a lo largo del año, en parte debido a las dificultades de acceso y en parte al desconocimiento de sus innegables valores naturales. Ello no obstante, la adecuada gestión de este espacio natural permitirá en el futuro la acogida de un gran número de personas procedentes de la congestionada área metropolitana almeriense.

Comunicaciones.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



ACCESOS.- En la actualidad existen dos vías de acceso importantes: una desde Turrillas en el extremo oriental de la Sierra, y la otra desde la carretera nacional 340, antes de llegar a Tabernas, por el extremo Occidental. Ambos son caminos estrechos aunque asfaltados, lo que dificulta considerablemente las posibilidades de acceso.

VIAS INTERIORES.- Los accesos anteriormente citados se encuentran intercomunicados mediante una pista que recorre longitudinalmente toda la sierra; existen igualmente algunos ramales de la anterior, pero carecen de interés en la actualidad por las malas condiciones de firme y trazado en que se encuentran.

INFORMACION CULTURAL.

No existen restos arqueológicos conocidos, ni tampoco manifestaciones populares relacionadas con Sierra Alhamilla. Solamente presentan un cierto interés las características arquitectónicas del pueblo de Turrillas que, como se ha dicho, está junto al borde de la zona delimitada.

CONCLUSIONES.

Valoración cualitativa.-

Se trata de una zona de gran valor ecológico debido a las masas de encinar relictico y de las asociaciones climáticas del SE arido; posee efectos equilibradores del medio en este contexto árido y muy erosivo.

Están presentes especies faunísticas de gran interés (rapaces).

Están incluidos dentro de la delimitación dos yacimientos arqueológicos, el de Hierro y el de Marchante, ambos de nivel 3, y parte de una zona con presencia de Megalitos. (Vease planos I.2. a escala 1/10.000).

Su situación geográfica le confiere una gran potencialidad recreativa.

Por todo ello se considera indispensable su protección.

Problemática.-

Intensos procesos erosivos derivados en gran medida de la deforestación.

Degradación del medio.

Escasa atención al patrimonio arqueológico.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



Incendios forestales.

Recomendaciones de Gestión.-

Regeneración de la vegetación climática.

Potenciación de actividades turísticas y recreativas.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located to the right of the management recommendations.

1.5.- COMUNICACIONES.

El municipio de Tabernas carece de comunicación ferroviaria, y por supuesto aérea o marítima, con el exterior. Por tanto su único medio de comunicación son las vías de tráfico rodado.

Con respecto al tráfico rodado, tradicionalmente la CN- 340 ha sido la principal vía de comunicación. En su travesía por el núcleo de Tabernas constituye la principal vía del pueblo, y ha sido uno de los factores determinantes de su desarrollo.

En los últimos años se ha realizado una variante que rodea al pueblo y lo circunvala, con lo que la anterior travesía ha pasado a ser parte de la red viaria propia del pueblo, y se ha eliminado una importante barrera arquitectónica que dividía al pueblo en dos, debido al intenso tráfico que poseía.

Aparte de esta carretera de ámbito nacional, que conecta con la autovía Almería-Murcia, existen dos carreteras comarcales que conectan a Tabernas con Gergal y con Purchena, la carretera a Senes, provincial, y varias carreteras locales que lo conectan con Vevefique, Serón y Lucainena de las Torres, así como numerosos caminos rurales que recorren todo el término.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



2.- LA POBLACION.

2.1.- RESEÑA HISTORICA.

El municipio de Tabernas ha sido habitado desde tiempos prehistóricos, de lo que da fé el yacimiento neolítico de Terrera-Ventura.

El nombre de Tabernas ("Thabernax") se lo dieron las legiones griegas que acompañaban a los romanos, por el gran número de ventas o mesones que se establecieron para abastecer a la tropa y prestar ayuda a los cambios de carruaje. Por tanto el origen del núcleo lo podemos cifrar en esa época.

El castillo es árabe. Tuvo mucha importancia, por encontrarse en tierra de encrucijadas, y cuando Almanzor reforzó su cerco de murallas fué la segunda alcazaba de Almería. Vivió en él el Zagal, último rey moro, y durante la guerra de los moriscos, vino Aben Humeja y tomó por mujer a la hija del alcaide, quizás con intención de consolidar fidelidades, aunque al final se entregaron a D. Juan de Austria, y, luchando junto a él, ganaron para el pueblo el título de Villa Noble y Leal.

Tabernas tuvo fama por sus caballos y sus mulos, de los cuales en buena parte se abastecía el ejercito, y por sus actividades artesanas: talleres de carretería, yeserías, alpargaterías, alfares, fraguas, carpinterías... Un viejo trovo habla de la prosperidad del pueblo por esos tiempos:

Dos boticas, cinco estancos
y cuatro carreterías.
Y una casa y otra no
taller de alpargatería
Puestos de vino, un montón.

Tambien tuvieron importancia sus molinos, que dieron el nombre a la actual Rambla de Los Molinos. Llegó a haber hasta catorce molinos harineros en sus riberas, movidos por su caudal.

En el presente siglo, la industria mundial del cine descubre esta tierra a mediados de los cincuenta. Se inicia por estos tiempos una actividad importante que llega a su cumbre en la década de los sesenta y decae definitivamente en la siguiente década.

Como recuerdo de esa época permanecen aún dos poblados del Oeste, que actualmente dan espectáculos de "western" los fines de semana para los turistas. Si bien tuvo un periodo de decadencia tras la construcción de la autovía, en la actualidad lo ha tomado la industria hotelera y se encuentra en pleno auge.

Existe, así mismo, un Centro de Estudios de La Energía en los Llanos de Tabernas. Hoy en día es un centro de investigación a nivel internacional, donde se estudian temas tan importantes como los de desalinización y otros.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



2.2.- ASENTAMIENTOS DE POBLACION. DISTRIBUCION GEOGRAFICA

La población del municipio se localiza fundamentalmente en el núcleo de Tabernas debido a la concentración producida en dicho núcleo, en la última década, de la población que habitaba en viviendas rurales aisladas.

La razón es evidente, al mejorar los medios de comunicación y locomoción entre explotaciones agrarias y núcleo urbano se facilitó el desplazamiento de los miembros activos de la familia al lugar de trabajo, con lo que estas familias rurales se concentraron en el núcleo urbano donde disponían de mejores servicios, tales como escuelas, atención médica, comercio, etc.

2.3.- ANALISIS DE LA POBLACION.

El análisis de la población y el empleo está referido los datos facilitados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes del SIMA (Sistema de Información Municipal de Andalucía) del Instituto de Estadística de Andalucía, que, en lo referente a población, en su mayor parte se basa en el "Censo de Población de Andalucía de 1991" realizado por la Junta de Andalucía, salvo algunos datos puntuales que están actualizados, y que se indican expresamente que corresponden al año 95. El resto, salvo que se indique lo contrario, corresponde al año 91.

2.3.1.- DEMOGRAFIA.-

* Población de derecho y de hecho del municipio de Tabernas.

	Derecho		Hecho
	1991	1995	1991
Total	3.217	3.107	3.227
Varones	1.609	1.568	1.614
Mujeres	1.608	1.539	1.613

* Población por grupos de edad.

Analizando la Pirámide de población que se acompaña se observa que la población de Tabernas es una población joven, donde predominan los grupos de edad comprendidos entre los 5 y los 35 años.

Existe un brusco descenso de los nacidos entre los años 1935 y 1950, debido a la emigración de los años 60. Esto hace que la pirámide no tenga forma natural, ya que los hijos de estos no se reogen.

MEMORIA INFORMATIVA

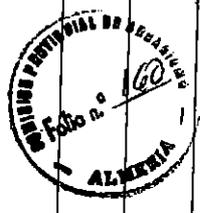
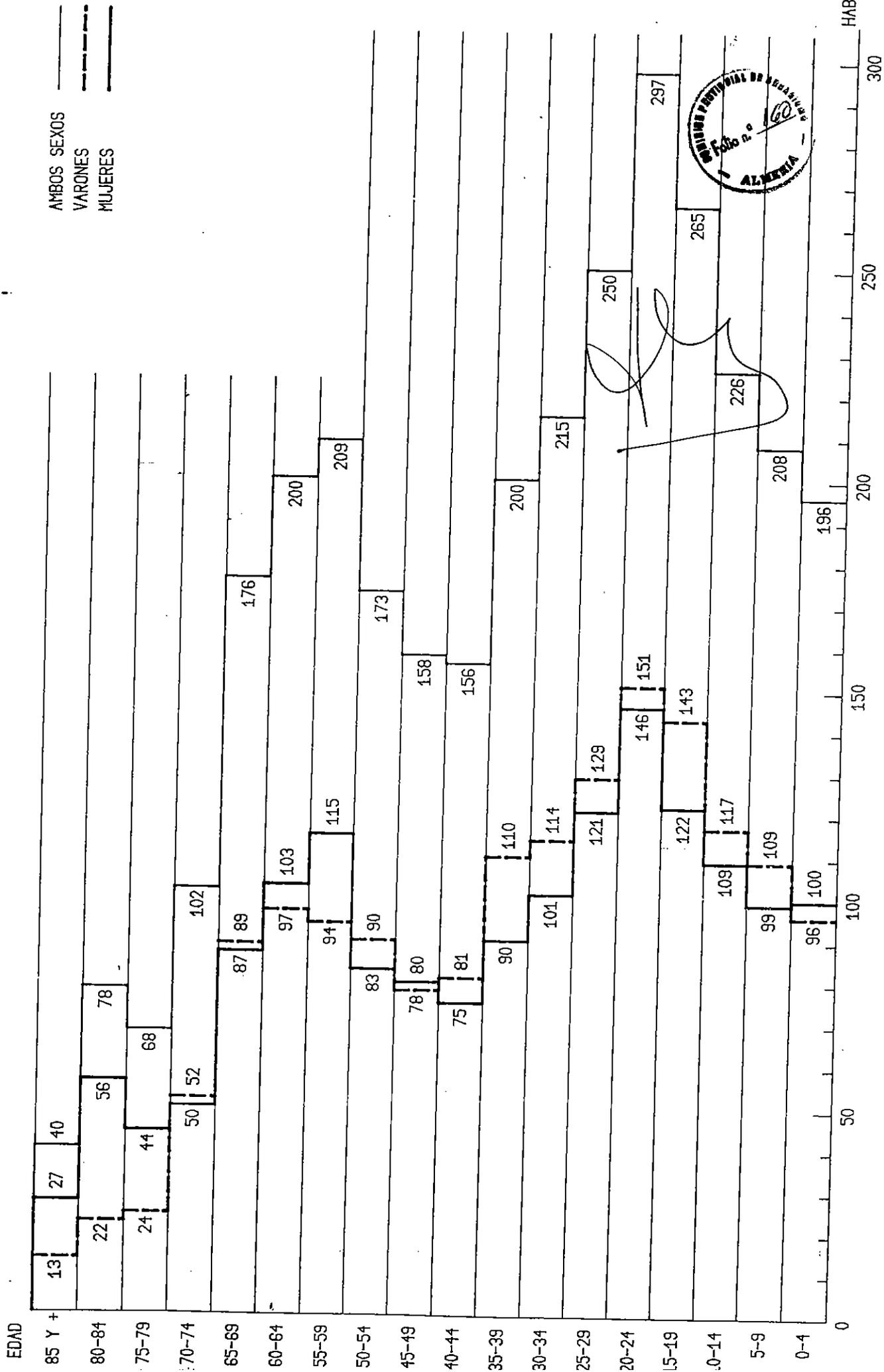
La tasa de masculinidad es del 100 %, es decir, existen 100 hombres por cada 100 mujeres.



A handwritten signature in black ink, enclosed within a dashed rectangular border. The signature is stylized and appears to be a personal name.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

PIRAMIDES DE POBLACION (CENSO DE 1.991)



MEMORIA INFORMATIVA

2.3.2.- POBLACION Y CULTURA.



* Población que cursa estudios, según estudios en curso.

Total	705
Preescolar. Jardín de Infancia	100
1º Grado	
Total	263
EGB 1º a 5º curso	254
Educación Especial	9
2º Grado	
Total	249
EGB 6º a 8º curso	117
F.P.1	24
F.P.2	8
BUP y COU	93
Otras enseñanzas	7
3º Grado	
Total	39
Arquitectura e Ingenierías Técnicas	7
Otras escuelas universitarias	13
Facultades y colegios univer- sitarios 1º y 2º ciclo	15
Escuelas técnicas superiores 1º y 2º ciclo	2
Doctorado	0
Postgrado	0
Otras	2
No clasificables	
Total	54
F.P. ocupacional	51
Otras	3

MEMORIA INFORMATIVA

* Población de 10 y mas años segun el nivel de Instrucción y el sexo.



	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	2.813	1.404	1.409
No sabe leer o escr.	397	124	273
Sin estudios	1.244	665	579
Primaria. 5 cursos EGB	505	266	239
Bach. elemental. EGB completa	404	201	203
FP 1º grado.	33	19	14
FP 2º grado	39	28	11
Bach. superior, BUP.	93	46	47
Otras titulaciones medias	17	8	9
Arquit. e Ing. técnicos, Diplomado ETS	9	7	2
Diplomados esc. univer., facul- tades y colegios	44	27	17
Arquitectura e Ingen. Superior	0	0	0
Licenciado universitario	19	10	9
Estudios superiores no univer.	7	2	5
Doctorado	1	1	0
Postgrado. Espec. licenciados	1	0	1

* Tasa de escolaridad de la población de 4 y mas años de edad.

Total	4-5 años	6-13 años	14-17 años	18-25 años
60.47 %	100 %	97.98 %	62.83 %	25.57 %

* Población de 10 y mas años analfabeta, y tasas de analfabetismo por sexo y edad.

	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Pobl.	Tasa	Pobl.	Tasa	Pobl.	Tasa
Total	397	14.11 %	124	8.83 %	273	19.38 %
10-13 años	1	0.55	0	0	1	1.16
14-17 años	5	2.62	2	2.04	3	3.23
18-24 años	13	3.14	7	3.24	6	3.03
25-29 años	7	2.80	1	0.78	6	4.96
30 y mas	371	20.90	114	13.19	257	28.21

Analizando estos datos se observa que el 58 % de la población de 10 y mas años de edad no posee la Primaria. El porcentaje es ligeramente mas elevado en mujeres (60 %) que en varones (56 %). En contrapartida, la población con estudios superiores al Bachillerato Elemental o Primer Ciclo de EGB constituye tan solo el 9.35 % (10.54 % en varones y 8.16 % en mujeres) Se trata por tanto

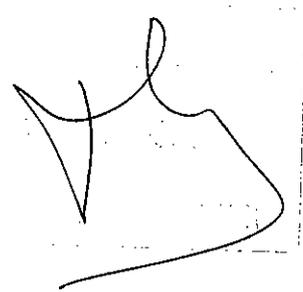
NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



de una población con un nivel de instrucción muy bajo, y similar para ambos sexos, excepto en lo que respecta al grado de analfabetismo. La tasa de analfabetismo en cambio es muy superior en mujeres (19.38 %) que en varones (8.83 %) sobre todo en los niveles de edad superiores a los 25 años.

2.3.3.- POBLACION Y EMPLEO.-



* Población según la relación con la actividad.

Total	3.217 (1991)
Ocupados	964
Parados	
Total	481
Buscan 1º empleo	114
Han trabajado antes	367
Inactivos	
Total	1.746
Con pensión jub./invalidez	563
Con otra pensión	45
Incapacitados	14
Estudiantes	625
Labores del Hogar	357
Otros	142
Población contada aparte	26

* Población de 16 y mas años activa, y tasas de actividad.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	1.409	893	516
16-19 años	101	51	50
20-24 años	233	133	100
25-29 años	197	122	75
30-34 años	154	112	42
35-39 años	147	105	42
40-44 años	111	79	32
45-49 años	118	70	48
50-54 años	112	77	35
55-59 años	133	82	51
60-64 años	89	54	35
65 y mas años	14	8	6

tasa de actividad ambos sexos 55.60 %
 tasa de actividad varones 70.82 %
 tasa de actividad mujeres 40.53 %

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



* Población de 16 y mas años ocupada, según situación profesional y sexo.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	961	698	263
Empresario que emplea	39	32	7
Empresario que no emplea	159	113	46
Cooperativista	0	0	0
Ayuda familiar	0	0	0
Trabajador fijo	151	117	34
Trabajador eventual	609	434	175
Otra situación	3	2	1

* Distribución de la población según sectores económicos.

	S. Primario	S. Secundario	S. Terciario
960 t.	315 trab.	241 trab.	404 trab.
	32.81%	25.10 %	42.08 %

DE estos datos se deduce que el 43.8 % de la población se declara activa y está en disposición de trabajar, pero solo el 29.96 % está trabajando en la actualidad. Dentro de este sector se observa que el 63.4 % de las personas que están trabajando lo hacen con caracter eventual, y solo el 15.71 % y el 16.54 % son trabajadores fijos y pequeños empresarios respectivamente. Esto nos habla del alto indice de desempleo y la elevada precariedad de este en este municipio. De hecho, gran parte de la población activa de Tabernas trabaja en los invernaderos de El Ejido, o bien están en el P.E.R. o en el paro.

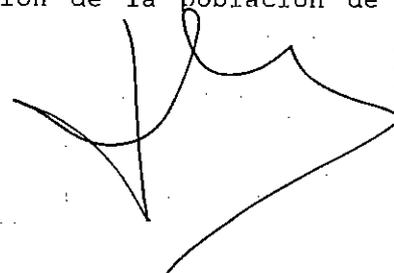
MEMORIA INFORMATIVA



2.4.- EVOLUCION DE LA POBLACION.

Se recogen las siguientes cifras de la evolución de la población de derecho.

1971	3.427 habitantes
1972	3.479 habitantes
1973	3.481 habitantes
1974	3.513 habitantes
1975	3.962 habitantes
1976	4.075 habitantes
1991	3.217 habitantes
1994	3.185 habitantes
1995	3.107 habitantes



El aumento llamativo de la población correspondiente al año 1975 se debe a que en este año se efectuó el padrón municipal, con lo que se recogen las irregularidades de años anteriores.

2.5.- ACTIVIDADES ECONOMICAS.

La estructura profesional de la población del término municipal de Tabernas, según el censo de 1991, se distribuye de la siguiente manera:

	S. Primario	S. Secundario	S. Terciario	Total
1976 (1)	635 trab.		538 trab.	1.173 t.
1991 (2)	315 trab.	241 trab.	404 trab.	960 t.

(1) Datos obtenidos de las últimas N.N.S.S.

(2) Datos obtenidos del Censo de 1991

Comparando los datos disponibles podemos observar la evolución de los distintos sectores de actividad. Se detecta una disminución importante de la población dedicada al sector primario y un aumento importante de la dedicada a los sectores secundario y terciario. Así mismo se detecta un significativo descenso de la población activa.

MEMORIA INFORMATIVA



2.5.1.- SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA Y GANADERIA.

2.5.1.1.- AGRICULTURA.-

APROVECHAMIENTO DEL SUELO.-

Las 28.256 Ha que componen el término municipal se distribuyen de la siguiente manera;

Tierras de cultivo:	10.626 Ha	(37.60 %)
Superficies no cultivadas:	17.630 Ha	(62.40 %)

Total	28.256 Ha	

* Tierras de cultivo:

	Secano	Regadío
Cultivos Herbáceos	5.515 Ha	383 Ha
Barbecho y otras tierras no ocupadas	3.687 Ha	132 Ha
Cultivos Leñosos	378 Ha	531 Ha

TOTAL	9.580 Ha (90.15 %)	1.046 Ha (9.85 %)

* Tierras no cultivadas:

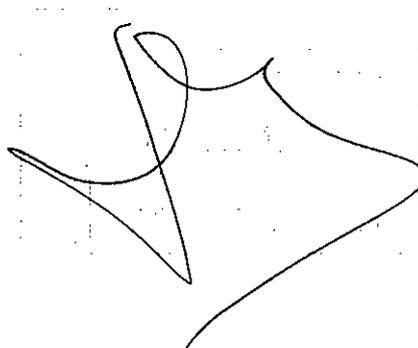
	Secano	Regadío
Prados y pastizales	0	0
Terreno forestal		
Monte maderable	400 Ha	0
Monte abierto	90 Ha	0
Monte leñoso	357 Ha	0

Total	847 Ha	
Otras superficies		
Erial a pastos	8.475 Ha	0
Espartizal	7.213 Ha	0
Terreno improd.	137 Ha	0

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA

Superficie no agricola	958 Ha	0
Ríos y Lagos	0	0
Total	16.783 Ha	



NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA

CULTIVOS AGRICOLAS PREDOMINANTES.-

Tipo	Secano	Regadío
CEREALES GRANO		
Trigo	1.000 Ha	0
Cebada	3.200 Ha	77 Ha
Avena	275 Ha	0
Centeno	100 Ha	0
Maíz	0	10
Total	4.575 Ha	87 Ha
LEGUMINOSAS GRANO		
Lentejas	10 Ha	0
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO		
Patata extratemprana	0	45 Ha
Patata temprana	0	60 Ha
Total		105 Ha
CULTIVOS FORRAJEROS		
Maíz forrajero	850 Ha	110 Ha
Alfalfa	0	21 Ha
Remolacha forrajera	0	40 Ha
Total	850 Ha	171 Ha
HORTALIZAS		
Tomate	0	11 Ha
Pimiento	0	9 Ha
Total		20 Ha

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



CULTIVOS LEÑOSOS.-

Tipo	Secano	Regadío	Nº Arboles
CITRICOS			
Naranja			80
Limonero			70
FRUTALES			
Manzano			40
Peral			50
Albaricoquero			100
Ciruelo		54 Ha	350
Higuera	5 Ha	3 Ha	300
Palmera Datil.			60
Chumbera	22 Ha		5.000
Almendra	1010 Ha	369 Ha	400.000
VIÑEDO NO ASOCIADO			
Uva de mesa		10 Ha	150
Uva para vino		1 Ha	
OLIVAR			
Aceituna mesa			480
Ac. aceite	242 Ha	94 Ha	50.000
OTROS			
Alcaparras			500.000
TOTAL	378 Ha	531 Ha	

Nota: Los datos han sido facilitados por el Instituto de Relaciones Agrarias, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y corresponden al año agrícola 1993.

2.5.1.2.- GANADERIA.-

Las únicas clases de ganadería en Tabernas son cabras y ovejas. Según datos facilitados por el Ayuntamiento de Tabernas, el censo de ganado caprino y ovino en Junio de 1994 es el siguiente:

- Cabras 2.069 cabezas
- Ovejas 6.316 cabezas

MEMORIA INFORMATIVA



2.5.2.- SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA

La actividad industrial supone un factor de mediana importancia en la economía del municipio: Ocupa a 241 trabajadores, lo que supone un 25.10 % de la población activa. Consiste fundamentalmente en pequeñas empresas de tipo familiar.

Por ramas se distribuye de la siguiente manera:

Actividad	Número de trabajadores
Extracción de metal	4
Alimentación	7
Textil-Calzado	1
Madera	2
Papel	3
Química-cemento	9
Producción metal	2
Fabricación metales	18
Fabricación equipos eléctricos	3
Fabricación equipos transporte	2
Caucho-manufacturera	1
Energía	16
Construcción	173

Se observa que la actividad de tipo industrial mas importante del municipio es la construcción, así como las empresas asociadas a esta.

2.5.3.- SECTOR TERCIARIO: COMERCIO Y SERVICIOS.

Este sector es el que ocupa a un mayor porcentaje de la población, con 404 trabajadores, lo que supone un 42.10 % de la población activa. Su actividad se basaba tradicionalmente en le tránsito de la CN-340, pero desde la realización de la variante la dependencia de este sector de la carretera ha disminuído considerablemente y su ámbito se limita fundamentalmente al mercado interior. Esto se ha acentuado con la realización de la autovía Almería-Murcia, que desvía el trafico interprovincial en su mayor parte, con lo cual la actividad de la zona de servicios propios de la carretera (gasolinera y talleres) ha disminuído considerablemente.

Por ramas se distribuye de la siguiente manera:

MEMORIA INFORMATIVA

Actividad	Número de trabajadores
Reparación de vehículos	28
Comercio, mayoristas	25
Comercio, minoristas	62
Hostelería	41
Transportes y comunicaciones	55
Financieras	14
Servicio empresas	5
Educación	91
Sanidad	19
Administración, Defensa	38
Servicio doméstico (1)	5
Servicios recreativos	21



(1) Dato a tomar con la debida reserva, ya que no es frecuente que existan contratos ni regulación laboral de ningún tipo en el campo del servicio domestico, por lo que es dificil tener datos fiables al respecto.

2.6.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Según datos facilitados por el Ayuntamiento de Tabernas, los presupuestos municipales e inversiones llevadas a cabo o previstas en los últimos cinco años (incluyendo el presente año de 1994) son los siguientes:

Año	PRESUPUESTO	INVERSIONES
1990	63.000.000 pts	12.878.147 pts
1991	74.750.000 pts	20.390.755 pts
1992	79.500.000 pts	16.192.185 pts
1993	113.200.000 pts	41.245.852 pts
1994	119.500.000 pts	18.830.820 pts

MEMORIA INFORMATIVA



3.- EL MEDIO URBANO.

3.1.-EVOLUCION HISTORICA DEL NUCLEO. DESCRIPCION.

El pueblo antiguo se estructuró en una colina a los pies de un castillo posiblemente de época nazarí. La trama que puede observarse en esta parte antigua es de procedencia árabe y su arquitectura es de tipo popular, predominando las construcciones de una planta que se van escalonando, adaptándose a la topografía del terreno.

La expansión del pueblo se produjo entre dos límites claros: El Cerro del Castillo y la Rambla de los Molinos, siendo la carretera el elemento propulsor del desarrollo, que divide el núcleo en dos partes claramente diferenciadas.

La arquitectura que ha ido construyendo esta parte Sur de la ciudad responde, en la carretera, a la tipología tradicional decimonónica de la capital almeriense, organizándose la vivienda en torno al patio de luces.

Las características estilísticas de esta arquitectura son el trazado de cornisas y jambas en fachada, la disposición rítmica de sus huecos, de proporciones verticales, y el pretil de obra que define la azotea.

Articulándose con la carretera aparecen las dos plazas principales, la del Ayuntamiento, que se conecta mediante sendos pasajes con las dos partes distintas de la ciudad delimitada, y la de la Iglesia. Comunicada con estas aparece una pequeña plaza configurada fundamentalmente por casas del siglo XVII, en las que persiste el tema del patio de luces como elemento organizador de la vivienda. Estos edificios singulares podrían leerse como elementos primarios en el desarrollo urbano de esta parte de la ciudad.

Hacia el Este, la topografía de la actual calle Martires de Turón parece indicar el trazado de una rambla antigua, conservando en su parte mas baja el tema vegetal como símbolo de su aceptación como elemento urbano y como articulación de dos estructuras.

De la misma forma la actual Calle Ancha podría ser la consolidación de un antiguo camino de herradura que cruzaba la rambla descrita. Apoyándose en este antiguo camino aparecen en la calle Clavel 2 edificios, también del siglo XVII, que indican el crecimiento de la ciudad en aquella época.

Es de señalar la coherencia con que se ha ido desarrollando la construcción del núcleo urbano por sus habitantes, manteniéndose en su tipología la forma de vida tradicional y propiciándose un desarrollo armonioso del pueblo. Esto es un fenómeno lógico si consideramos que no ha habido cambios bruscos en la forma de vida que estos desarrollan (como podría haber ocurrido si se hubiera ubicado una fabrica importante, o cualquier otro agente impulsor de cambio social), por lo que tampoco debe haberlos en la forma en que estos construyen sus viviendas y su ciudad. Es objeto de este planeamiento proteger este desarrollo armonioso de la ciudad, y al mismo tiempo sentar las bases que posibiliten y favorezcan la ubicación de agentes impulsores de

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



desarrollo económico y creadores de riqueza, como conviene a un municipio que se encuentra en la actualidad económicamente deprimido.

3.2.- DISTRIBUCION EN ZONAS HOMOGENEAS. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO.

Dentro del núcleo urbano, el suelo objeto de planeamiento se estructura básicamente en tres grandes zonas:

* El suelo urbano consolidado. Corresponde a la parte mas antigua del pueblo y está dividido en pequeñas parcelas que van de 200 a 1.000 m². Estas están destinadas a la edificación, dada la proximidad de los servicios y las facilidades municipales en este sentido.

* Suelo urbano sin consolidar. Este se estructura en parcelas mayores, existiendo parcelas de hasta 3 hectareas. Se caracteriza porque está parcialmente edificado y parcialmente urbanizado. Aunque la urbanización solo está realizada en parte, existe un trazado viario fijado en las Normas actualmente en revisión que en líneas generales es conocido y aceptado por la mayor parte de los propietarios. Por tanto no parece pertinente cambiarlo mientras no se demuestre que es claramente inadecuado en alguno de sus puntos, y aún en ese caso es menester hacerlo con el conocimiento y colaboración de los propietarios afectados. Cualquier actuación realizada en otro sentido solo serviría para "congelar" una zona determinada de la ciudad, e impedir su desarrollo por muchos años, que es justamente lo que se trata de evitar.

* Suelo Urbanizable.- Se organiza en tres sectores; El sector 1 está situado en la zona Norte del Núcleo, y los sectores 2 y 3 en el paraje de Los Retamares. El sector 1 está actualmente dedicado en su mayor parte a la agricultura, existiendo algunas edificaciones aisladas de origen rural. Los sectores 2 y 3 incluyen instalaciones del antiguo aeródromo "Los Retamares", actualmente en desuso. No existe ordenación de estos terrenos en ninguno de los tres casos, que quedaría pendiente de la realización y aprobación de los correspondientes Planes Parciales y Proyectos de Urbanización.

3.3.- EDIFICACION.

Dentro del núcleo urbano de Tabernas, la zona correspondiente al casco antiguo se caracteriza por poseer un parcelario muy dividido y uniforme, con parcelas que oscilan entre los 200 y los 1.000 m², lo que le da una gran homogeneidad a su morfología. La edificación se desarrolla en un y dos plantas mayoritariamente, y la tipología predominante es la de vivienda unifamiliar. Las parcelas siguen el trazado antiguo del viario, que se basaba fundamentalmente en un desarrollo organico que iba adaptandose a las curvas de nivel, sobre todo en la parte que corresponde a la falda del cerro del Castillo.

En las unidades de actuación la edificación existente adopta tipologías mas recientes que se ajustan a otros modelos de ciudad.

MEMORIA INFORMATIVA



La actividad edificatoria puede verse reflejada en el número de licencias otorgadas por el Ayuntamiento en los cuatro últimos años:

AÑO	OBRA MAYOR	OBRA MENOR	COMENTARIO
1990	10	140	Hubo Rehabilitación de Vivienda rural con caracter pre-ferente.
1991	3	43	
1992	27	29	Se incluyen 24 V.P.O. de Promoción Pública.
1993	3	35	

3.4.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

3.4.1.- ADMINISTRATIVO.

Tabernas cuenta con los siguientes organismos:

- * Ayuntamiento.
- * U.T.A.M., unidad técnica de apoyo a municipios, oficina que depende de la Diputación.
- * Oficina de extensión agraria.
- * Cámara Agraria.
- * Juzgado de Paz.
- * Oficina de empleo del I.N.E.M.
- * C.E.R.E. (Centro de Recursos de Educación y Ciencias)

3.4.2.- CULTURAL.

- * Casino.
- * Centro Cultural Nómada.
- * Asociación de Vecinos. (Se incluye en este apartado debido a la gran actividad que desarrolla en este campo).

MEMORIA INFORMATIVA



* Biblioteca.

* Salón Cultural.

* Centro de la Tercera Edad. (Se realizan actividades culturales, es la sede de la "Asociación Musical de Tabernas")

* Salón de Usos Múltiples.

3.4.3.- RELIGIOSO.

* Iglesia Parroquial de la Encarnación

* Ermita de Nuestra Señora de Las Angustias.

* Ermita de San Sebastian.

3.4.4.- ESCOLAR.

* Colegio Público Virgen de las Angustias, actualmente está siendo ampliado y reformado. Tiene EGB completa.

* Casa de Los Oficios. (para el aprendizaje de carpintería, albañilería, ...)

* Escuela de Adultos.

*Guardería. Propiedad municipal.

No existe en Tabernas Instituto de F.P., ni de BUP. Para cursar estos estudios deben desplazarse a Almería. La cobertura actual de EGB es suficiente, no existe falta de plazas.

3.4.5.- SANITARIO.

Existe un Centro de Salud que además de a Tabernas atiende a los municipios de Senés, Turrillas, Castro de Filabres, Velefique, Tahal, Alcudia y Benitagla.

Atiende a consultas de Medicina General y Pediatría, con una plantilla de 6 médicos y un pediatra, 5 A.T.S. y 2 ambulancias.

MEMORIA INFORMATIVA



3.4.6.- COMERCIAL.

Se especifican pormenorizadamente en Plano de Usos del Suelo.

3.4.7.- DEPORTIVO.

Cuenta en la actualidad con un campo de deportes, municipal, con Polideportivo, campo de fútbol, pistas de tenis y campo de tiro y de petanca, y unas pequeñas instalaciones en el grupo escolar. También existe una piscina municipal en el Cerro de Las Angustias.

3.4.8.- ZONAS RECREATIVAS. ESPACIOS LIBRES.

La propia estructura urbanística del núcleo crea un medio perfectamente válido, con el cual no se aprecia la necesidad fundamental de grandes espacios libres y recreativos como podrían necesitarse en una ciudad. De todas formas cuenta en la actualidad con tres pequeños parques públicos, y en este avance se incluyen dos zonas en suelo rústico que completarían perfectamente el sistema general de espacios libres y recreativos, que son El Desierto de Tabernas y Sierra Alamilla.

Existen así mismo dos parques infantiles, uno en el Polideportivo y otro en C/ Barranco del Caño.

Zonas ajardinadas en C/ Reyes Católicos, Glorieta de España y Las Almazarillas, y la Plaza de La Constitución.

3.5.- INSTALACIONES.

3.5.1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA.

A) SITUACION ACTUAL.-

* CAPTACION: Actualmente el suministro de aguas viene de tres pozos:

- Pozo de San Luis nº 1.
- Pozo de la Rambla de Burbano.
- Pozo del Alpargatero (propiedad de D. Bernabé Pagés)

No se ha efectuado aforo oficial de estos en los últimos años, pero el caudal es suficiente para abastecer las necesidades de la población actual, y no se espera que esta aumente en los próximos años.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



* CONDUCCION GENERAL: Es una conducción por gravedad, enterrada, de tubería de fibrocemento, capaz de transportar perfectamente un caudal de 15 l/seg.

* DEPOSITOS: Existen dos en funcionamiento:

- Uno en Las Eras, de 800.000 litros de capacidad.
Castillo de 800.000 litros.

- Uno cerca del

* RED DE DISTRIBUCION: Existen 12.600 m de tuberías que conectan los pozos con el depósito de Las Eras, y otros 16.800 m que constituyen la red general de abastecimiento del pueblo.

3.5.2.- SANEAMIENTO.

Se encuentran finalizados los trabajos de la Red de Alcantarillado de Tabernas, solamente se está trabajando en la actualidad en los ramales de las vías de nueva apretura.

La red general consta de 16.800 m de tuberías.

En cuanto a depuración, se ha construido un primer módulo para 1.500 habitantes a base de tanques de aireación prolongada mediante turbinas y de sedimentación, y lechos de secado de fangos.

El vertido de las aguas procedentes de la depuradora, así como de los excedentes en época de lluvia, se realiza en una finca privada del Paraje "Las Viñas"

3.5.3.- ENERGIA ELECTRICA. ALUMBRADO

Se acompaña plano donde se sitúan las líneas de Alta Tensión existentes en el municipio y los principales centros de transformación.

El alumbrado es suficiente en la mayor parte del municipio.

3.6.- COMUNICACIONES.

El núcleo urbano de Tabernas se estructura a partir de la antigua travesía de la CN-340, que en la actualidad se ha convertido en una vía interna del pueblo desde la realización de la variante.

Esta vía es la arteria principal que canaliza la mayor parte de las comunicaciones internas del pueblo. A partir de ella, y adaptándose a la

MEMORIA INFORMATIVA



topografía del terreno, se apoya el resto del viario, poco estructurado, y en el que apenas existen jerarquías entre las distintas vías.

Existe así mismo una vía de mayor entidad que discurre por la falda del Cerro del Castillo y circunvala parcialmente el pueblo. Puede decirse que el núcleo se ha ido expandiendo a ambos lados de la carretera mientras la topografía del terreno se lo ha permitido, limitándose, por un lado, con el Cerro del Castillo, y por otro con el Cerro de la Horca y la Rambla de Los Molinos.

El estado general de las pavimentaciones es bueno, estando la practica totalidad de las calles pavimentadas con firme de hormigón. También están pavimentados los caminos rurales principales.

3.7.- ELEMENTOS SINGULARES.

EL CASTILLO

Está declarado Monumento Histórico-Artístico en B.O.E. del 22-4-49, según disposición segunda de la Ley del Patrimonio. Es de origen árabe.

Este castillo tuvo mucha importancia, por encontrarse en tierra de encrucijadas, y cuando Almanzor reforzó el cerco de murallas llegó a ser la segunda alcazaba de Almería. Al final fué entregado a D. Juan de Austria.

IGLESIA PARROQUIAL DE LA ENCARNACION.

Este templo tiene incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico en B.O.E. del 2-6-82.

Se comenzó a construir en el año 1505 y se terminó casi por completo en 1610.

Su estilo es mudéjar tardío, propio del siglo XVI en el Reino de Granada, época en que se construyeron numerosos templos debido a la cristianización de los moriscos y a la repoblación.

El interior responde a un templo mudéjar de tres naves separadas por arcos de medio punto. Las naves laterales se cubren con armadura de colgadizo a base de vigas inclinadas de madera, sobre las que descansa la tablazón.

El elemento artístico mas interesante es la bella armadura mudéjar que se extiende de pies a cabeza cubriendo la nave central.

Lo mas destacado del exterior son sus dos portadas de cantería. La de Poniente es de estilo Renacentista, mientras que la portada Norte, mas tardía,

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA INFORMATIVA



dentro de unos principios generales clásicos, adopta soluciones manieristas y barrocas.

La Iglesia ha sido restaurada recientemente, por lo que se encuentra en buen estado de conservación.

OTROS TEMPLOS DE INTERES.

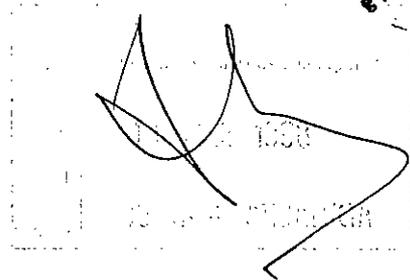
Ademas de la Iglesia Parroquial existen dos ermitas, ambas a los pies del castillo: La de Las Angustias, del siglo XVI, construida probablemente sobre una mezquita de barrio, y la de San Sebastián (el patrón del pueblo), tambien del s. XVI y construida sobre una sinagoga.

Vera, Julio de 1997
Por El Equipo Redactor:

Firmado: Rafael Alonso Conchillo
Arquitecto
Jefe del Equipo Redactor

Pilar Candau Chacón
Arquitecta

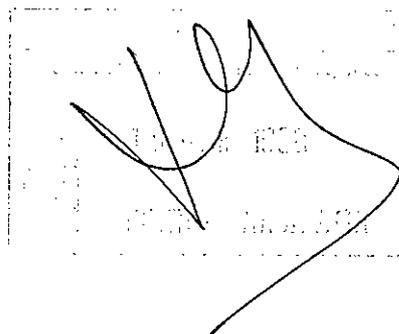
MEMORIA JUSTIFICATIVA



MEMORIA JUSTIFICATIVA

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA JUSTIFICATIVA



INDICE

1.- GENERALIDADES

- 1.1.- Conveniencia y oportunidad.
- 1.2.- Justificación de la figura de planeamiento.

2.- DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMATICA URBANISTICA.

- 2.1.- Marco provincial y comarcal.
- 2.2.- La estructura del territorio municipal.
- 2.3.- Tabernas.
- 2.4.- El diseminado y los pequeños núcleos.

3.- FINES Y OBJETIVOS DEL PLANEAMIENTO

4.- DESCRIPCION DE LA ORDENACION PROPUESTA

- 4.1.- El territorio municipal.
 - 4.1.1.- Justificación de las zonas propuestas como protegidas.
- 4.2.- El núcleo de Tabernas.
 - 4.2.1.- Delimitación de suelo urbano y urbanizable.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA JUSTIFICATIVA



1.- GENERALIDADES.

1.1.- CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

Las actuales N.N.S.S. de Tabernas fueron aprobadas definitivamente con fecha de 21 de Mayo de 1982, y modificadas con fecha de 21 de Noviembre de 1982.

El Ayuntamiento de Tabernas cree en la necesidad de la Revisión de las Normas debido a que el desarrollo económico y social, de carácter negativo, que se viene produciendo, no solo en este municipio, sino en la comarca, contradice las previsiones desarrollistas de las Normas. Esto hace que se plantee la necesidad de adaptar el planeamiento a las verdaderas necesidades del municipio.

Para su justificación, valgan los siguientes datos:

La población de que contaba el municipio de Tabernas en la fecha de la redacción de las Normas Subsidiarias era de 4.075 habitantes (1976), siendo en la actualidad de 3.227 habitantes, lo que supone una reducción del 10 %

La ampliación de suelo urbano prevista era de 12.20 Ha, mediante Unidades de Actuación, y de 26.30 Ha en suelo apto para urbanizar, siendo el total del suelo urbano consolidado de 36.80 Ha. En la actualidad se han reparcelado las U.A.-2 y U.A.-3, lo que supone un total de 0.6675 Ha. Oviamente no se ha realizado Plan Parcial alguno que desarrolle el suelo apto para urbanizar.

Por tanto han transcurrido 12 años desde la redacción de las Normas sin que se hayan cumplido las previsiones contenidas en ellas, ni se tengan indicios de alcanzarse.

Como datos que abundan en la necesidad de la Revisión, se enumeran además los siguientes:

- Aprobación del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Almería y su Catalogo, afectando al municipio en la Zona de Sierra Alamilla y en el Desierto de Tabernas.

- Contradicciones en las determinaciones sobre el parque del Castillo y las permitidas por la Consejería de Cultura, por tratarse de un importante yacimiento arqueológico.

- Necesidad de ubicar en los planos correspondientes los yacimientos arqueológicos del término y dotarlos de normativa.

- Fijar la variante de la C.N. 340 y zonas de influencia, según la nueva Ley de Carreteras.

- Necesidad de nueva cartografía del término.

- Planos de Infraestructuras actualizados.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS



- Actualizar planos de Alineaciones y Rasantes, existiendo contradicciones en los actuales con la realidad.

- Completar las Normas Urbanísticas.
- Adaptar y reubicar las previsiones de suelo urbano y urbanizable.

1.2.- JUSTIFICACION DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO.

La problemática urbanística del núcleo y el término de Tabernas hace que sea necesaria una figura de planeamiento que califique el suelo en Urbano, Urbanizable y No Urbanizable, adoptándose la de las Normas Subsidiarias con el contenido y alcance previstos en el art. 91 b del Reglamento de Planeamiento y los art. 75, 77 y 78 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992.

Se establece la necesidad de Revisión de las Normas frente a su Modificación por la necesidad de reestructurar y recalificar los distintos tipos de suelo, y también para su adaptación a la nueva Ley del Suelo.

2.- DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA URBANÍSTICA.

2.1.- MARCO PROVINCIAL Y COMARCAL.

La provincia de Almería ha experimentado en los últimos decenios un leve aumento demográfico, inferior al aumento vegetativo. La corriente migratoria neta se ha atenuado recientemente debido a los progresos realizados en la agricultura (enarenados, invernaderos, etc..) el incipiente desarrollo turístico inmobiliario y la implantación puntual de determinados proyectos industriales.

La agricultura se ha enfrentado tradicionalmente a los condicionantes impuestos por el clima y la topografía, y a las restricciones debidas a la escasa disponibilidad de agua, aunque en los últimos años se han desarrollado explotaciones agrícolas rentables debidas a las nuevas tecnologías.

La industria se encuentra escasamente desarrollada debido al bajo potencial de mercado, la carencia de mano de obra cualificada y las deficiencias de infraestructuras y comunicaciones, si bien estas se han visto mejoradas en los últimos años. Por ello la presencia industrial en la provincia es poco significativa, limitándose a actividades de ámbito local, con las excepciones puntuales de la Cementera de Carboneras o las instalaciones de Michelin, de ámbito nacional e incluso internacional.

MEMORIA JUSTIFICATIVA



La provincia posee un claro potencial de desarrollo turístico, todavía poco aprovechado, que se concentra fundamentalmente en Roquetas, Almería, Mojacar y Vera. Aunque en la actualidad los índices de ocupación y estancia media son muy bajos, la demanda es claramente expansiva.

La transformación económica ha alterado las pautas de asentamiento. El origen de los poblamientos está en la accesibilidad y disponibilidad del agua; al borde de las ramblas y siempre que existan manantiales y pozos. Más recientemente las pautas de asentamiento espacial se vieron afectadas por la creación de poblados de colonización. En la actualidad las máximas tensiones de crecimiento se localizan en las zonas de mayor apetencia turística. Por otra parte es importante la relación de los asentamientos con la proximidad de los puestos de trabajo.

2.2.- LA ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

El término municipal de Tabernas se caracteriza fundamentalmente por la aridez de su territorio. Al Este el Desierto de Gergal-Tabernas, que por sus características bioclimáticas y sobre todo por la escasez de agua, no ha posibilitado la aparición de núcleos de población, no existe ningún asentamiento humano en la parte del desierto que está incluida en el municipio. Sierra Alhamilla, al Sur, une además los inconvenientes de un relieve accidentado, y solo en su cima existe una masa importante de vegetación (encinar) que actúa como pulmón de la zona. En ella los asentamientos se limitan a escasas cortijadas aisladas. En el resto del término, sin llegar a estos extremos, la escasez de agua y la erosión del suelo ha impedido la aparición de asentamientos humanos de importancia, limitándose estos a pequeñas cortijadas ligadas a la explotación agrícola, o pequeños núcleos aparecidos en los cruces de caminos, siempre con población inferior a los 200 habitantes y con tendencia a desaparecer. La realización de la autovía, que desvía el tráfico que antes pasaba por la C.N.-340, también ha contribuido a la progresiva depresión del término.

2.3.- TABERNAS.

El núcleo de Tabernas se desarrolla entre la falda del Cerro del Castillo, origen del asentamiento, y la Rambla de los Molinos, impulsado por la carretera que lo divide en dos. Posee un casco muy consolidado, que se desarrolla en la falda del castillo, con trama árabe, y posteriormente al Sur, con trama decimonónica. A partir de este hay un área de expansión, al Oeste del núcleo, sin consolidar. Esta zona está parcialmente urbanizada y edificada, y hacia ella se pretende dirigir el crecimiento del núcleo.

MEMORIA JUSTIFICATIVA



2.4.- EL DISEMINADO Y LOS PEQUEÑOS NUCLEOS.

Fuera del núcleo de Tabernas, la edificación existente se limita a viviendas ligadas a la explotación agrícola, cada una situada en su parcela y a cierta distancia unas de otras, que han surgido en aquellas zonas en que el medio era mas favorable a la agricultura. La distancia entre viviendas evita el riesgo de aparición de núcleos de población. Es frecuente la autoconstrucción, o, al menos, la colaboración del propietario en la construcción de la vivienda. En muchos casos se construye sin licencia municipal.

También existen pequeños núcleos de población en las encrucijadas de caminos, siempre inferiores a 200 habitantes. No se producen agrupaciones importantes de población, siendo por tanto las estructuras urbanas muy simples, integrandose lo urbano con lo rural. El suelo no adquiere en ningún caso, valor especulativo. No existen promociones públicas ni privadas de grupos de viviendas.

Los núcleos de población diseminados por el término son los siguientes:

- Cañada de Miralles.
- Cartero.
- Espeliz.
- Los Gongoras.
- Joluque.
- Marchante.
- Los Nudos.
- Oro Verde.
- Pago Aguilar.
- Puente de Guayar.
- Sartenilla.
- Las Tinadas.
- Los Yesos.

Esta estructura, que tiene como principales ventajas la adecuación al sistema productivo (proximidad vivienda- trabajo) y la inexistencia de factores especulativos, difícilmente soportables por la economía de los agricultores, plantea, sin embargo otros inconvenientes, fundamentalmente en lo que respecta a prestación de servicios. La actividad escolar es la que encuentra los principales inconvenientes en esta organización territorial, al existir una total dependencia del transporte escolar, lo que alarga considerablemente la jornada escolar de los alumnos. Estas dificultades de relación van a dificultar considerablemente el acceso de esta población a los niveles culturales medios.

En cualquier caso, las Normas han de recoger la realidad existente siendo permisivas en lo que respecta a construcción de viviendas para los agricultores, tanto en los pequeños núcleos como en el diseminado. Por otro lado no tiene sentido, en la problemática descrita, trazar una línea que delimite lo urbano de lo rural (suelo no urbanizable).

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS

MEMORIA JUSTIFICATIVA



3.- FINES Y OBJETIVOS DEL PLANEAMIENTO.

El art. 91.b del Reglamento de Planeamiento determina que las Normas Subsidiarias de este tipo tienen por objeto clasificar el suelo en Urbano, Urbanizable y No Urbanizable. Se delimitará el ámbito territorial de cada una de las distintas clases de suelo, estableciendo la ordenación del suelo urbano y de las áreas aptas para la urbanización que integran el suelo urbanizable, y, en caso, fijando las normas de protección del suelo no urbanizable.

Los objetivos generales son, por lo tanto, los siguientes:

- Delimitación de los terrenos comprendidos en el suelo urbano, en las áreas aptas para la urbanización y en el suelo no urbanizable, según los criterios establecidos en el art. 78 de la Ley del Suelo de 30-6-92.

- Definición del concepto de núcleo de población en base a las características propias del municipio, estableciendo las condiciones objetivas que dan lugar a su formación, a efectos de la posibilidad de edificar en suelo no urbanizable y en las áreas aptas para la urbanización en tanto no sean aprobados los correspondientes Planes Parciales para estas últimas.

- Asignación de usos pormenorizados para el suelo urbano, de usos globales para el urbanizable, con expresión de su nivel de intensidad, delimitando los sectores o dando los criterios para su delimitación para el desarrollo posterior de Planes Parciales.

- Establecimiento de Normas Urbanísticas que tendrán, en el suelo urbano, el grado de desarrollo propio de las previstas en el apart. 2 art. 40 del Reglamento de Planeamiento y del apartado 3 en lo referente a zonas aptas para la urbanización.

- Diseño del esquema indicativo de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos para la totalidad del territorio, calculando para el Límite de Saturación de las áreas aptas para urbanizar, y las previsiones mínimas para centros y servicios de interés público y social para suelo urbano.

El sistema de servicios e infraestructuras se referirá a sistemas generales de comunicaciones, espacios libres y áreas verdes, y equipamiento comunitario.

- Trazado y características de la red viaria.

- Delimitación de las Zonas objeto de Protección Especial en el suelo no urbanizable.

Los objetivos concretos dentro del término de Tabernas son, entre otros, los siguientes:

- Adaptar las previsiones de Suelo Urbano y Urbanizable a la situación actual del municipio, localizándolos en zonas más apropiadas, teniendo en

MEMORIA JUSTIFICATIVA



cuenta que al realizarse la Variante de Tabernas, el antiguo trazado de la carretera nacional puede ser motor de una zona comercial e industrial.

- Adecuación del Planeamiento municipal a las determinaciones del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Almería y su Catalogo, referidas a Sierra Alamilla y al Desierto de Tabernas.

- Adecuación de las determinaciones sobre el Parque del Castillo con las permitidas por la Consejería de Cultura, por tratarse de un importante yacimiento arqueológico.

- Ubicación de los yacimientos arqueológicos existentes en la cartografía, y redacción de Normativa coherente con las indicaciones de la Consejería de Cultura.

- Fijación de la variante de la C.N. 340 y zonas de influencia, acordes con la nueva Ley de Carreteras.

- Incorporación de nueva cartografía, especialmente del término.
- Redacción de Normas de Protección de los caminos rurales.
- Actualización de los planos de Infraestructuras.
- Actualización y revisión de los planos de Alineaciones y Rasantes.
- Actualización de las Normas Urbanísticas, completándolas.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS



4.- DESCRIPCION DE LA ORDENACION PROPUESTA.

4.1.- EL TERRITORIO MUNICIPAL.

4.1.1.- JUSTIFICACION DE LAS ZONAS PROPUESTAS COMO PROTEGIDAS.

Se incluyen las zonas protegidas en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Almería, y su Catálogo, que son El Desierto de Tabernas y Sierra Alhamilla, se entiende que ambas referidas a la zona perteneciente a este término municipal.

Las características agrícolas, forestales, cinegéticas y paisajísticas que motivan esta protección se justifican debidamente en La Memoria Informativa.

Así mismo se protegen las zonas del sistema general de espacios libres como son el Parque de las Angustias y el Parque del Castillo.

4.2.- EL NUCLEO DE TABERNAS.

4.2.1.- DELIMITACION DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE.

En las presentes Normas Subsidiarias se clasifica el suelo en Urbano, Urbanizable y No Urbanizable, como corresponde a la figura de planeamiento elegida. La delimitación de suelo urbano y urbanizable se ha realizado conforme a criterios objetivos y en base a las directrices señaladas por el Ayuntamiento y conforme a las características económicas y de población del municipio. Se ha buscado así mismo un óptimo aprovechamiento de las infraestructuras.

SUELO URBANO: Se distinguen tres zonas dentro de este, que se corresponden con tres Ordenanzas:

* Casco Urbano Consolidado.- Corresponde a la parte mas antigua del núcleo. Incluye las zonas consolidadas por la edificación y con la disponibilidad inmediata de los servicios urbanos necesarios.

* Casco Urbano.- Incluye zonas consolidadas de la edificación, de origen mas reciente. Se han completado así mismo con manzanas semiconsolidadas.

* Ampliación del Casco.- Incluye zonas parcialmente edificadas y parcialmente urbanizadas. Existe disponibilidad próxima de los servicios urbanos.

MEMORIA JUSTIFICATIVA



SUELO URBANIZABLE:

Dentro del Suelo Urbanizable se distinguen dos áreas de reparto:

* Area de reparto 1ª : Corresponde al suelo urbanizable situado en la periferia del núcleo de Tabernas. Este se ha situado en el Norte del núcleo por ser esta la tendencia de crecimiento del pueblo, siguiendo la antigua carretera C.N.- 340, que se considera que puede convertirse ahora en una vía de desarrollo del pueblo. No se ha delimitado una gran extensión de suelo (solamente unas 7 Ha) ya que no hay un gran crecimiento económico ni poblacional en el pueblo. Se ha procurado facilitar al máximo, dentro de lo posible, la gestión de este suelo, para incentivar el desarrollo.

* Area de reparto 2ª: Corresponde al suelo urbanizable situado en el paraje de Los Retamares. Este se ha calificado por existir iniciativas en este sentido por parte de la propiedad y por estar de acuerdo el Ayuntamiento. Este se estructura en dos sectores.

Vera, Julio de 1997
Por el Equipo Redactor:

Firmado: Rafael Alonso Conchillo
Arquitecto
Jefe del Equipo Redactor

Filar Candau Chacón
Arquitecta